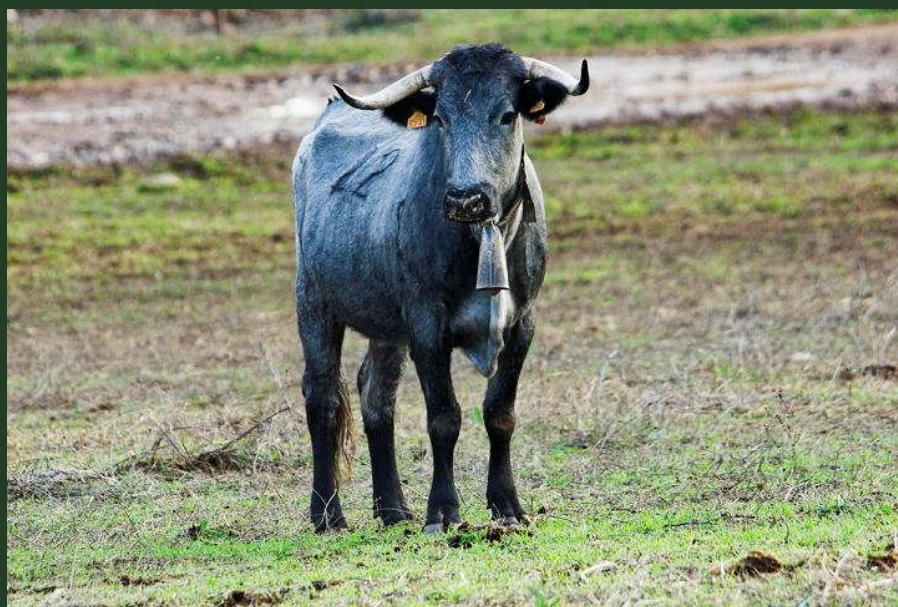


bs

Boletín Semanal de información agraria



Semana 5 de 2014
nº 1.216



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 5 de 2014

nº 1.216

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 3 de febrero de 2014 (Datos del 25 al 31 de enero de 2014)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2013.....	16
2.3.Estado fitosanitario.....	26
3.- INFORMACIÓN GANADERA	27
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	30
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	41
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	48
5.-SEGUROS AGRARIOS	49
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	52
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	60
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	61
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	63
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	67

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Comenzó la semana con tiempo parcialmente nuboso y unas temperaturas bastante más altas de lo normal siendo significativos los 25,7° C anotados en Motril el día 26 de enero y también la cantidad de observatorios que registraron en esos primeros días temperaturas máximas superiores a los 20° C. Posteriormente tuvo lugar la entrada de masas de aire procedentes del Atlántico norte asociadas a frentes nubosos que cruzaron la Península de noroeste a sureste provocando un brusco descenso de los termómetros hasta valores propios de las fechas en que nos encontramos y precipitaciones generalizadas aunque en general poco copiosas. Tan solo en la sierra de Cádiz, concretamente en Grazalema, se ha medido a lo largo de la semana una cantidad importante (123,6 l/m²). Este observatorio, junto al del Bosque que está en la misma zona, ya casi han superado la media histórica de los años 1980-2010. Igualmente cabe destacar que es en la provincia de Granada donde más observatorios hay con la diferencia entre el agua recogida este año y dicha media inferior a un 20%.

El agua caída desde mediados de diciembre ha hecho cambiar notablemente el estado general de los cultivos de invierno, tanto para el consumo en verde del ganado en las praderas y alcaceres como para los que se cultivan para grano. La nascencia de las siembras más tardías y el aspecto de las más tempranas han mejorado considerablemente gracias a la lluvia, sobre todo en aquellos campos a los que se les ha podido añadir el abonado de cobertera. En algunas zonas, se aprecia que las últimas precipitaciones, por su moderación y reparto, están actuando muy favorablemente sobre el desarrollo de la remolacha azucarera en Cádiz y Sevilla, mejorando sustancialmente su aspecto, sobre todo el de los campos de secano pero hay otras en las que el exceso de agua en el terreno, impide la preparación de las tierras para las próximas siembras de girasol como debería ser lo normal en esta época del año.

Como ya se comentaba la semana anterior, algunos días de la misma las precipitaciones estuvieron acompañadas de fuertes rachas de viento. Así en la madrugada del domingo 19 de enero al lunes 20, se produjo en los municipios de Chipiona y Sanlúcar de Barrameda un fuerte temporal con vientos racheados de hasta 100 Km/h., que produjo daños de diversa consideración en las cubiertas plásticas de los invernaderos de la zona, y en menor cuantía sobre sus estructuras. En las unidades más perjudicadas, aparte de los descritos, son de resaltar los perjuicios a los cultivos implantados, entre ellos, como más afectados el calabacín y pimiento, sin olvidar las plantaciones de claveles. En los cultivos al aire libre apenas se detectaron daños dignos de mencionar, ya que la mayoría son, mayoritariamente, de aprovechamiento radical y de bajo porte: remolacha de mesa, zanahoria, nabos, etc.

El viento también ha originado problemas en las plantaciones de aguacates Hass de la provincia de Málaga provocando la caída de fruta al suelo.

En los invernaderos de la provincia de Almería, debido a la climatología actual, la presencia de la sintomatología del virus ToLCNDV, es testimonial, con lo cual las producciones están aumentando de forma considerable,

Se sigue apreciando que las relativamente "altas" temperaturas diurnas de las últimas semanas han hecho que en las zonas más protegidas de las provincias de Málaga, Granada, Almería e incluso Jaén se vean en las variedades más tempranas de almendros las yemas de flor hinchadas e incluso algunos árboles en floración.

En toda la Comunidad ha continuado la recolección de la aceituna que una semana más ha avanzado poco pues las lluvias intermitentes paralizan las labores. El terreno se encuentra saturado de agua y aunque las precipitaciones no sean muy copiosas, se complica el trabajo y el acceso a algunas parcelas, lo que implica pérdida de días de trabajo, alargando una campaña que, en principio, se preveía más rápida.

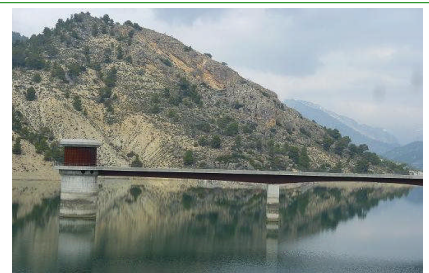
Predicción meteorológica

Varios sistemas frontales atlánticos atravesarán la región de oeste a este dejando cielos muy nubosos y precipitaciones tras su paso. Los vientos soplarán predominantemente del oeste y las temperaturas subirán y bajarán sucesivamente al paso de los frentes.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 31 de enero de 2014 es de 9.558,80 Hm³, lo que supone que están al 80,18% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.627,30 Hm³ (82,99% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 758,57 Hm³ (64,45%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.274,79 Hm³ (77,18%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 898,13 Hm³ (81,07%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 26/1/2014 al 1/2/2014			Tas. Absolutas (°C) del 26/1/2014 al 1/2/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	18,3	10,6	14,5	21,2	6,9
	Abla	14,4	4,5	9,5	20,6	2,7
	Albox	16,8	6,9	11,9	23,9	5,3
	Vélez Blanco	9,1	1,1	5,1	13,7	-0,9
	Cabo de Gata	17,7	12,4	15,1	20,6	10,9
	Laujar	8,6	-0,1	4,3	11,7	-1,3
	Garrucha	18,6	11,7	15,2	23,0	8,8
	Adra	18,5	12,1	15,3	21,0	10,8
CÁDIZ	Cádiz	15,3	11,1	13,2	17,0	8,7
	Algeciras	16,1	9,1	12,6	19,8	7,2
	El Bosque	12,9	5,7	9,3	16,9	3,1
	Grazalema	9,1	3,1	6,1	15,3	1,3
	Jerez de la Fra.	16,5	6,9	11,7	20,0	3,3
	Olvera	11,7	5,5	8,6	17,0	2,3
	San Fernando	15,1	10,6	12,9	16,1	8,1
	San Roque	16,5	8,4	12,5	20,7	5,4
	Vejer de la Fra.	13,6	8,9	11,3	16,1	5,7
CÓRDOBA	Córdoba	15,2	4,9	10,1	20,3	0,9
	Aguilar de la Fra.	13,1	4,5	8,8	17,9	0,3
	Benamejí	11,5	4,9	8,2	17,1	1,7
	Espiel	12,4	3,8	8,1	18,5	0,4
	La Rambla	14,3	4,2	9,3	19,3	-0,1
	Montoro	14,5	4,2	9,4	20,0	-0,5
	Pantano Guadalupe	12,2	4,5	8,4	18,7	2,0
GRANADA	Granada	14,3	3,1	8,7	21,0	-0,7
	Granada Cartuja	12,7	3,6	8,2	19,9	0,4
	Baza	11,8	3,6	7,7	17,6	1,7
	Motril	20,8	12,3	16,6	25,7	10,2
	Guadix	11,4	3,1	7,3	17,0	-0,5
	Illora	9,4	3,6	6,5	16,0	0,0
	Lanjarón	13,4	4,1	8,8	19,2	-0,1
	Iznalloz	10,3	3,4	6,9	16,0	-1,0
	Valor	14,4	4,7	9,6	18,7	2,0
	Castell de Ferro	17,2	10,7	14,0	20,7	8,2
HUELVA	Huelva	16,8	7,7	12,3	20,5	4,9
	Alájar	11,8	5,3	8,6	18,9	2,3
	Almonte	16,9	5,7	11,3	20,1	2,4
	Alosno	13,6	5,9	9,8	16,0	3,7
	Aroche	13,0	4,7	8,9	17,4	2,0
	Ayamonte	16,9	9,2	13,1	19,3	5,9
	Cala	11,3	4,3	7,8	17,2	1,6
	Cartaya	16,9	6,7	11,8	19,5	1,9
	El Campillo	12,8	5,8	9,3	18,3	3,5
	Moguer "Arenosillo"	17,0	8,3	12,7	19,6	6,0
	Valverde	14,6	6,2	10,4	19,3	3,9
JAÉN	Jaén	11,4	5,3	8,4	15,9	1,5
	Pontones	3,4	0,6	2,0	7,0	-1,0
	Andujar	13,5	3,5	8,5	19,2	-0,9
	Villardompardo	12,4	1,8	7,1	16,4	-0,6
	Alcalá la Real	9,3	2,6	6,0	16,4	0,8
	Torres	9,0	2,7	5,9	14,9	-0,6
	Bailén	13,8	4,6	9,2	19,4	1,6
	Vva. del Arzobispo	10,6	3,1	6,9	16,8	0,1
	Cazorla	9,0	3,5	6,3	15,4	2,4
	Santa Elena	8,9	2,6	5,8	15,1	-0,3
MÁLAGA	Málaga	17,8	10,6	14,2	23,8	7,7
	Nerja	17,8	10,7	14,3	19,9	8,3
	Fuengirola	16,8	12,0	14,4	20,2	9,8
	Torremolinos	17,9	10,7	14,3	21,9	8,0
	Torrox	17,5	11,0	14,3	20,1	8,3
	Bobadilla	13,0	4,7	8,9	19,0	2,3
	Ronda	10,6	4,2	7,4	17,3	2,2
	Alora	16,0	9,0	12,5	22,7	6,4
	Marbella - P. Banús	17,4	10,9	14,2	19,7	8,8
	Estepona	17,4	10,3	13,9	22,1	8,1
	Algarrobo	17,5	10,2	13,9	19,6	6,8
Alpandeire	11,8	5,6	8,7	19,6	3,4	
SEVILLA	Sevilla	17,2	7,5	12,4	20,1	4,3
	Carmona	16,2	6,9	11,6	20,1	4,0
	Carrion	16,4	6,3	11,4	21,5	3,6
	Cazalla	11,5	3,6	7,6	17,8	1,9
	Guadalcanal	10,1	3,6	6,9	16,7	1,0
	La Puebla de los Infantes	14,8	3,2	9,0	20,1	-0,4
	Las Cabezas de S.Juan	15,1	6,3	10,7	18,7	2,3
	Moron	15,3	6,3	10,8	18,3	2,9
Osuna	13,4	6,4	9,9	17,1	3,7	

Temperaturas

Período comprendido entre el 26/1/14 y el 1/2/14.(*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 26/1/2014 al 1/2/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 1/2/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	51,5	123,3	-71,8	-58%
	Abla	0,4	72,9	173,3	-100,4	-58%
	Albox	0,0	40,6	152,6	-112,0	-73%
	Vélez Blanco	0,0	110,4	197,2	-86,8	-44%
	Cabo de Gata	0,0	50,8	127,0	-76,2	-60%
	Laujar	0,2	148,4	358,8	-210,4	-59%
	Garrucha	0,2	48,8	160,3	-111,5	-70%
	Adra	0,0	59,1	151,6	-92,5	-61%
CÁDIZ	Cádiz	5,4	210,3	353,0	-142,7	-40%
	Algeciras	14,4	346,5	637,0	-290,5	-46%
	El Bosque	33,2	496,8	506,0	-9,2	-2%
	Grazalema	123,6	1066,8	1074,4	-7,6	-1%
	Jerez de la Fra.	7,0	234,7	384,9	-150,2	-39%
	Olvera	16,2	236,8	377,8	-141,0	-37%
	San Fernando	7,7	191,3	328,5	-137,2	-42%
	Tarifa	28,9	267,2	405,9	-138,7	-34%
	Vejer de la Fra.	23,4	254,9	489,7	-234,8	-48%
CÓRDOBA	Córdoba	1,5	214,7	307,6	-92,9	-30%
	Aguilar de la Fra.	10,2	191,4	327,3	-135,9	-42%
	Benamejil	11,4	167,6	299,2	-131,6	-44%
	Espiel	3,2	233,0	289,4	-56,4	-19%
	La Rambla	5,2	243,3	318,9	-75,6	-24%
	Montoro	5,2	290,2	372,8	-82,6	-22%
	Pantano Guadalupe	7,6	293,4	476,0	-182,6	-38%
	Vva. de Córdoba	6,6	207,7	338,6	-130,9	-39%
GRANADA	Granada	12,1	211,2	213,4	-2,2	-1%
	Granada Cartuja	11,2	178,4	234,6	-56,2	-24%
	Baza	0,8	89,0	196,1	-107,1	-55%
	Motril	2,4	77,0	259,9	-182,9	-70%
	Guadix	2,8	121,4	154,7	-33,3	-22%
	Íllora	22,0	291,8	273,8	18,0	7%
	Lanjarón	2,2	167,6	289,6	-122,0	-42%
	Iznalloz	14,5	241,5	269,3	-27,8	-10%
	Valor	0,0	130,2	289,9	-159,7	-55%
	Castell de Ferro	4,6	186,0	223,9	-37,9	-17%
HUELVA	Huelva	0,8	202,8	341,6	-138,8	-41%
	Alájar	15,4	479,1	734,9	-255,8	-35%
	Almonte	2,0	198,6	390,7	-192,1	-49%
	Alosno	4,0	262,9	429,0	-166,1	-39%
	Aroche	13,0	383,0	461,4	-78,4	-17%
	Ayamonte	1,6	198,6	357,3	-158,7	-44%
	Cala	11,0	334,6	418,6	-84,0	-20%
	Cartaya	0,8	159,6	406,7	-247,1	-61%
	El Campillo	11,6	323,6	478,6	-155,0	-32%
	Moguer "Arenosillo"	0,6	179,6	405,6	-226,0	-56%
Valverde	7,0	304,6	475,9	-171,3	-36%	
JAÉN	Jaén	6,4	214,0	274,7	-60,7	-22%
	Pontones	17,5	399,6	475,0	-75,4	-16%
	Andújar	8,4	251,6	310,4	-58,8	-19%
	Villardompardo	27,6	297,6	381,3	-83,7	-22%
	Torres	7,2	199,4	325,2	-125,8	-39%
	Bailén	12,2	255,6	334,6	-79,0	-24%
	Cazorla	0,0	239,6	354,2	-114,6	-32%
	Santa Elena	14,6	311,4	327,1	-15,7	-5%
MÁLAGA	Málaga	2,4	109,9	347,9	-238,0	-68%
	Nerja	3,2	218,4	316,2	-97,8	-31%
	Torremolinos	5,0	158,6	460,3	-301,7	-66%
	Torrox	1,8	207,2	281,1	-73,9	-26%
	Bobadilla	9,1	138,1	241,3	-103,2	-43%
	Ronda	13,2	234,2	400,0	-165,8	-41%
	Alora	4,4	137,8	338,9	-201,1	-59%
	Estepona	4,0	146,6	489,0	-342,4	-70%
	Algarrobo	1,4	165,2	275,1	-109,9	-40%
	Alpandeire	16,8	304,6	658,9	-354,3	-54%
SEVILLA	Sevilla	3,2	190,9	351,3	-160,4	-46%
	Carmona	1,0	201,6	304,2	-102,6	-34%
	Carrión	1,6	262,2	382,7	-120,5	-31%
	Cazalla	5,3	422,6	594,0	-171,4	-29%
	Ecija	2,2	194,0	339,7	-145,7	-43%
	Guadalcanal	10,6	297,8	461,4	-163,6	-35%
	Puebla de los Infantes	1,4	264,3	431,4	-167,1	-39%
	Las Cabezas de S. Juan	4,8	255,8	359,1	-103,3	-29%
	Morón de la Fra.	6,4	267,4	341,0	-73,6	-22%
	Osuna	6,0	170,6	365,8	-195,2	-53%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 1/2/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	144,05	86,26
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	274,83	80,34
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	111,41	75,99
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,41	87,85
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	863,27	87,99
LA BREÑA	Cordoba	823,00	764,34	92,87
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	14,57	81,84
PUNTE NUEVO	Cordoba	281,70	238,29	84,59
RETORTILLO	Cordoba	61,20	51,79	84,63
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	132,99	84,98
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	34,37	84,04
YEGUAS	Cordoba	228,70	204,73	89,52
CANALES	Granada	70,00	38,27	54,68
COLOMERA	Granada	40,20	35,56	88,45
CUBILLAS	Granada	18,70	16,65	89,05
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,26	91,98
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	43,46	74,67
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	90,53	88,23
NEGRATÍN	Granada	567,10	437,19	77,09
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,24	83,24
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	32,09	27,22
ARACENA	Huelva	126,80	112,56	88,77
ZUFRE	Huelva	175,30	160,76	91,70
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,40	100,07
DANADOR	Jaen	4,10	4,16	101,54
GIRIBAILE	Jaen	475,10	418,07	88,00
GUADALÉN	Jaen	168,00	146,20	87,02
GUADALMENA	Jaen	346,50	310,66	89,66
JÁNDULA	Jaen	322,00	254,28	78,97
LA BOLERA	Jaen	53,20	34,70	65,22
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	200,35	81,94
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,65	81,18
RUMBLAR	Jaen	126,00	87,50	69,45
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	407,09	81,71
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	128,98	79,03
VIBORAS	Jaen	19,10	9,53	49,91
CALA	Sevilla	58,80	30,38	51,67
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,99	83,71
EL PINTADO	Sevilla	212,80	171,15	80,43
GERGAL	Sevilla	35,00	32,47	92,78
HUESNA	Sevilla	134,60	100,05	74,33
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	96,34	85,10
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,51	80,48
MELONARES	Sevilla	185,60	169,60	91,38
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	51,67	70,10
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	33,95	52,72

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	8,43	13,66
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	25,60	15,87
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	62,78	76,93
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	65,48	74,66
BEZNAR	Granada	52,9	42,44	80,23
RULES	Granada	110,8	70,80	63,9
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	45,61	68,58
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,56	38,71
CASASOLA	Málaga	23,5	11,21	47,81
GUADALTEBA	Malaga	153,3	141,08	92,03
GUADALHORCE	Malaga	125,7	107,85	85,8
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	32,64	52,73
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	135,09	81,68
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,76	87,4
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,26	74,72
BARBATE	Cadiz	228,1	170,36	74,69
BORNOS	Cadiz	200,2	143,32	71,59
CELEMIN	Cadiz	44,8	30,74	68,62
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	621,02	77,6
LOS HURONES	Cadiz	135,3	95,08	70,27
ZAHARA	Cadiz	222,7	197,25	88,57
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	558,58	88,05
CHANZA	Huelva	341,4	247,20	72,41
CORÚMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,56	69,77
JARRAMA	Huelva	42,6	37,48	87,99
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,22	43,54
PIEDRAS	Huelva	59,5	37,08	62,32
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.558,80	80,18%

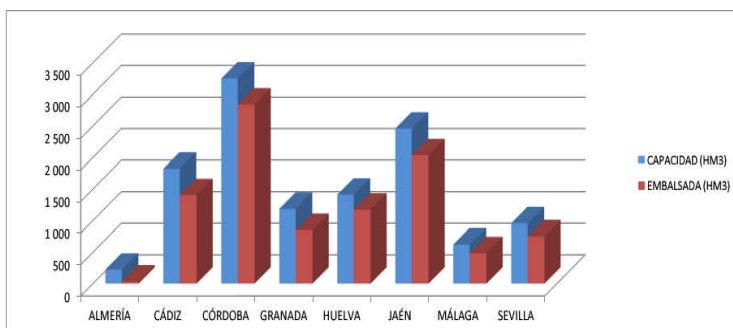
Situación de los embalses a 31 de enero de 2014.

Situación de los embalses

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.274,79	0,50	3,91	-66,83	77,18%	76,94%	81,23%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1069,43	0,48	3,13	-65,7	77,88	77,66	82,67
BARBATE	278,6	205,36	0,02	0,78	-1,13	73,71	73,43	74,12
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.274,79	0,50	3,91	-66,83	77,18%	76,94%	81,23%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.627,30	3,42	42,57	165,52	82,99%	82,46%	80,92%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	35,18	-0,02	-0,10	-1,98	69,40	69,59	73,29
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	552,28	-0,06	1,68	19,85	86,39	86,13	83,28
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,99	-0,24	-0,43	1,47	83,71	85,81	76,45
ALTO GENIL	245,00	192,25	0,01	0,02	-8,31	78,47	78,46	81,86
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	97,05	0,30	5,19	-6,26	47,57	45,03	50,64
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	326,62	-0,66	2,41	4,92	80,99	80,39	79,77
HOYA DE GUADIX	58,20	43,46	0,04	0,30	7,63	74,67	74,16	61,56
RIVERA DEL HUESNA	134,60	100,05	0,02	0,74	-6,62	74,33	73,78	79,25
VIAR	212,80	171,15	0,08	1,28	-10,8	80,43	79,83	85,5
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5092,27	3,95	31,48	165,62	84,63	84,1	81,87
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.836,05	-0,02	10,21	162,95	87,31	87,00	82,29
GRANADA	1.021,10	735,25	-0,01	1,92	58,94	72,01	71,82	66,23
HUELVA	302,1	273,31	-0,18	-0,98	30,7	90,47	90,79	80,31
JAÉN	2.457,90	2.033,58	3,91	28,57	-92,30	82,74	81,57	86,49
SEVILLA	956,2	749,11	-0,28	2,85	5,23	78,34	78,04	77,8
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	758,57	0,00	-2,02	-105,66	64,45%	64,62%	73,43%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	476,20	-0,02	-1,94	-40,58	76,21	76,52	82,70
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	25,60	-0,05	-0,03	-10,76	15,87	15,89	22,54
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	135,09	0,10	-0,06	-14,52	81,68	81,71	90,45
SIERRA NEVADA	225,38	121,67	-0,04	0,00	-39,81	53,99	53,98	71,65
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	34,03	-0,06	-0,05	-16,92	15,26	15,28	22,85
CADIZ	169,3	128,25	-0,02	-0,11	10,77	75,76	75,82	69,39
GRANADA	163,7	113,25	-0,02	0,03	-33,64	69,18	69,16	89,73
MÁLAGA	620,95	483,04	0,10	-1,89	-65,87	77,79	78,09	88,40
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	898,13	0,28	2,16	121,91	81,07%	80,87%	70,06%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	805,78	0,33	1,08	131,67	82,58	82,47	69,08
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	50,04	-0,01	0,28	-0,80	82,58	82,11	83,89
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	42,31	-0,04	0,80	-8,96	59,17	58,06	71,71
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	898,13	0,28	2,16	121,91	81,07%	80,87%	70,06%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.558,80	4,21	46,63	114,95	80,18%	79,79%	79,21%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222.98	34.03	15.26	50.95
CÁDIZ	1821.00	1403.04	77.05	1459.10
CÓRDOBA	3248.20	2836.05	87.31	2673.10
GRANADA	1184.80	848.49	71.61	823.20
HUELVA	1410.00	1171.45	83.08	1018.83
JAÉN	2457.90	2033.58	82.74	2125.88
MÁLAGA	620.95	483.04	77.79	548.91
SEVILLA	956.20	749.11	78.34	743.88
ANDALUCÍA	11922.03	9558.80	80.18	9443.85

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En el cultivo del girasol se inicia la preparación de las parcelas que se van a sembrar con este cultivo, sobre todo con escarificador para eliminar las malas hierbas e ir preparando el terreno para su siembra a finales de febrero y principios de marzo.
- En los cereales de invierno prosigue la aplicación de abonado de cobertera, aunque las precipitaciones han interrumpido momentáneamente esta faena. Los cereales en general se encuentran en pleno ahijamiento, sobre todo en aquellas parcelas sembradas en noviembre y que se regaron para aligerar su nascencia.
- En las parcelas que se sembrarán de arroz, los agricultores más atrasados están terminando las labores preparatorias de quema de rastrojos y fanguero, para luego continuar con el alzado, gradeado y las nivelaciones de las parcelas con láser, así como, de limpieza de canales para la siembra próxima prevista para el mes de Abril.
- En olivar de almazara el terreno se encuentra saturado y aunque las precipitaciones no sean muy copiosas, se complica el trabajo y el acceso a algunas parcelas, lo que implica pérdida de días de trabajo, alargando una campaña que, en principio, se preveía más rápida.

CEREALES

De invierno: En los cereales de invierno la mayoría de las siembras se produjeron tras las precipitaciones de finales de diciembre, pues hasta ese momento la ausencia de precipitaciones y el terreno muy seco no favorecieron las labores de siembra y la nascencia de estos cultivos.

Desde ese momento y durante enero se han producido precipitaciones que han variado según las distintas provincias pero que en general han sido suficientes para la correcta implantación del cultivo. Estas precipitaciones han estado bien distribuidas en el tiempo con lo que el beneficio ha sido aún mayor. Durante este mes de enero se han estado realizando abonados de cobertera a base de urea granulada, lo que ha mejorado aún más el estado de las siembras.

La práctica ausencia de precipitaciones durante otoño ha hecho que no hubiera nascencia de malas hierbas antes de la siembra, por lo que no se aplicaron herbicidas en el periodo de presiembra en ninguna parcela. Tras las precipitaciones de las últimas semanas, paralelamente al crecimiento de los cereales, han nacido malas hierbas, tanto gramíneas (monocotiledóneas) como de hoja ancha (dicotiledóneas), por lo que han comenzado las primeras aplicaciones de herbicidas postemergencia.

En **Almería**, los cereales de invierno presentan un buen desarrollo, favorecido por las precipitaciones acontecidas.

En **Cádiz**, en la **comarca de la Janda**, las lluvias caídas al final del mes de diciembre e inicio del mes de enero, han hecho cambiar notablemente el estado general de los cultivos de invierno, tanto los de consumo en verde del ganado en las praderas y alcaceres, como los cosechables para grano. La nascencia de las siembras más tardías, así como, de las más tempranas gracias a la lluvia, ha mejorado el estado vegetativo, presentando un estado fitosanitario excelente y no observándose parásito alguno. Se están aportando abonos de cobertera tales como la urea granulada y abonos amoniacales. Desde la **OCA del Litoral**, nos comentan que desde los alcaceles hasta los trigos sembrados a lo largo de la primera quincena de enero, se encuentran en una amplia gama de fases fenológicas, desde los recién nacidos, código BBCH 09 (emergencia: el coleóptilo traspasa la superficie del suelo), hasta los más adelantados en pleno ahijamiento (códigos 22-24: 2-4 hijuelos o macollas visibles). En este último estado vegetativo, los cereales presentan uno de sus puntos críticos en cuanto a sus necesidades nitrogenadas, siendo muy importante que las plantas dispongan de abundante nitrógeno, y fósforo. Por eso, estas aplicaciones se están realizando en estos momentos, siendo la urea del 46% el preparado más ampliamente utilizado, pues las plantas toman el nitrógeno de ésta, o mejor dicho, del carbonato amónico formado al hidrolizarse, con más facilidad que el de otros compuestos amoniacales. El tempero de las tierras ha permitido que estas aplicaciones se estén realizando por medios terrestres, mediante máquinas distribuidoras centrífugas, enganchadas o arrastradas al tractor, de diversos tipos y capacidades. En el ahijado o macollaje también es muy importante el régimen térmico reinante, pues influye en la duración de éste; se dice que los fríos ayudan al ahijado. La variedad también es determinante en el número de hijuelos, debiéndose equilibrar esta capacidad con la dosis de siembra, teniendo como meta final un número idóneo de espigas por unidad de superficie, de tal forma que no favorezca, por un lado, el encamado y la proliferación de enfermedades criptogámicas, y por otro, un escaso número de plantas que, implique la presencia de malas hierbas, sobre todo en suelos fértiles. Ante la presencia de malas hierbas, se realizan los primeros tratamientos de herbicidas, que al igual que con el abonado nitrogenado, se realiza en las condiciones actuales con medios terrestres.



CEREALES (Continuación)

De invierno: En **Córdoba**, los cereales de invierno se encuentran en la fase de ahijamiento y mejoran poco a poco, tras un otoño muy seco, sobre todo aquellos en los que se ha podido aportar abono de cobertera, ya que la continuidad de las precipitaciones impide el acceso de maquinaria pesada a muchas parcelas.

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los cereales continúan su lento crecimiento estando en fase vegetativa de dos a cuatro hojas, únicamente los centenos muy tempranos inician su ahijado. Comienzan los primeros amarillos en zonas más ligeras donde las lluvias han lavado los suelos. Se aprecia una importante emergencia de malas hierbas que obligará a efectuar tratamientos herbicidas. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la mejora del estado de las siembras existentes, apreciándose la homogeneización de las germinaciones. En las siembras más tempranas donde se forman las primeras hojas, han comenzado los abonados de cobertera.

En **Huelva**, el desarrollo vegetativo de los cereales ha mejorado de forma general en todas las zonas. Los estados fenológicos son muy dispares debido al amplio período de siembras. El predominante es el 14 con cuatro hojas desarrolladas. El más avanzado es el 25 (un tallo principal y cinco macollos). El de menos desarrollo es el 12 (dos hojas desarrolladas). Continúan realizándose labores de abonado.

En **Jaén**, el estado de las siembras, que se realizaron en seco, está mejorando como consecuencia de las lluvias. Las temperaturas bajas favorecen el desarrollo del sistema radicular de estos cultivos, lo que favorecerá a las plantas más adelante.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, los cereales sembrados aunque tardíos están en muy buen estado y muy homogéneos ya que han nacido todos a la vez porque la mayoría se sembraron en seco, así en algunas parcelas se están haciendo los preparativos de abonados de cobertera (Ureas y Amoniacos), así como la preparación de la maquinaria de herbicidas ya que la hierba brotará toda a la vez después de las lluvias cuándo aumenten las temperaturas. En la **comarca de Ronda** la mayoría de los cereales, se encuentran en buen estado vegetativo, gracias a las lluvias. Se están aplicando los abonados de cobertera, a base de nitrógeno.

En **Sevilla**, prosigue la aplicación del abonado de cobertera, aunque los cuatro días de lluvia, habidos en la semana han interrumpido momentáneamente esta faena. El cultivo en general se encuentra en pleno ahijamiento, sobre todo en aquellas parcelas sembradas en noviembre y que se regaron para aligerar su nascencia. Las sembradas en noviembre, pero que no se regaron, y las que se sembraron con las primeras precipitaciones, se encuentra la mayoría iniciando el ahijamiento, y en algunas zonas como Lebrija-Las Cabezas, el ahijado se puede dar por concluido, encontrándose el cultivo en inicio de la elongación del pseudotallo. Como resumen, el cultivo se encuentra bastante bien, y si a mediados de diciembre, la preocupación del sector era que se iba a quedar en blanco la cosecha 2013/2014, hoy a primeros de febrero, se piensa que puede ser una cosecha bastante aceptable, aunque hasta junio queda mucho camino por recorrer y las heladas de la 2ª quincena de marzo pueden tirarlo todo al traste. Ahora, necesitaría un poco de frío para que desarrolle un sistema radicular profundo, que tanta importancia tiene para dar una buena cosecha en las primaveras cortas de agua (marzo y abril).

Una muestra de que no parece que vaya a ser una mala cosecha es que las tres peores cosecha de cereales en la provincia de Sevilla desde la campaña 1996/1997, fueron la 98/99 con 175 kg/ha; la 2004/2005 con 893 kg/ha y la 2011/2012 con 495 kg/ha, todo ello de trigo y en secano. En esas campañas, la suma de la lluvia de diciembre+enero fueron las siguientes:

1998/1999.....	54,7 l/m2
2004/2005.....	29,11 l/m2
2011/2012.....	27,63 l/m2
2013/2014.....	129,37 l/m2

Como vemos las precipitaciones registradas esta temporada han sido muy superiores a las registradas en estas malas campañas.

De primavera: En las parcelas que se sembrarán de **arroz**, los agricultores más atrasados están terminando las labores preparatorias de quema de rastrojos y fangueo, para luego continuar con el alzado, gradeado y las nivelaciones de las parcelas con láser, así como, la limpieza de canales para la siembra próxima prevista para el mes de abril.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Cádiz**, el cultivo de la patata en invernadero es característico de la zona de Sanlúcar de Barrameda, siendo una forma de rentabilizar la instalación durante estos cuatro meses de desarrollo de esta planta, hasta marzo, cuando llega el momento de plantar, por ejemplo, una sandía.

LEGUMINOSAS

En **Cádiz**, las lluvias acaecidas han mejorado el estado vegetativo del cultivo de las **habas**. Este cultivo es mejorante de la materia orgánica del terreno. Se encuentran en estados fenológicos variados según la época de siembra aunque por regla general se encuentran en la fase de desarrollo de las hojas del tallo principal, con códigos 13-19 BBCH de tres a nueve hojas desplegadas, o lo que es lo mismo, de 5 a 20 cm de altura e incluso otros de siembras posteriores, en un estado de germinación o simplemente cotiledonar. El estado, en general, es bueno, aunque se observa mucha proliferación de malas hierbas, lo que se contrarrestará más adelante con las oportunas labores de cultivador, en aquellos campos que sea posible por su tipo de siembra.

En **Cádiz**, en el cultivo de la **Veza**, debido a la escasa lluvia caída en otoño, la siembra de esta leguminosa se retrasó hasta el mes de diciembre. Según nos comentan desde la **Oca del Litoral**, "Nikian" es una de las variedades empleadas, por su adaptabilidad y rendimiento en grano. Se siembra en seco, a una dosis de 100 Kg/ha y no suele realizarse abonado de fondo alguno. Se está siguiendo de manera especial un cultivar de seco, implantado mediante siembra directa, sobre rastrojo de girasol, encontrándose con 3-5 hojas desplegadas (códigos 13-15 BBCH) y detectándose ya una importante proliferación de vegetación espontánea del tipo hierba punta, que próximamente será tratada con herbicidas. La veza o alverja tiene una raíz muy profunda, ramificada y provista de nudosidades en las que viven en simbiosis bacterias fijadoras del nitrógeno atmosférico; ello le hace tener una cierta resistencia a la sequía, además de ser considerada una planta "mejorante".

En las parcelas que se sembrarán de **garbanzos y guisantes**, continúan las labores de preparación de suelo.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En el cultivo de la **remolacha azucarera** en **Sevilla y Cádiz**, en las parcelas más tempranas, se puede observar el estado fenológico BBCH 33-36 (31-60% suelo cubierto), y en las más tardías el estado BBCH 12-14 (2-4 hojas desplegadas); estando la mayoría de las parcelas de este cultivo entre los estados fenológicos BBCH 16 (6 hojas desplegadas) y BBCH 19 (9 hojas desplegadas).

En **Cádiz**, las últimas precipitaciones, por su moderación y reparto, están actuando muy favorablemente sobre el desarrollo de la **remolacha azucarera**, mejorando sustancialmente su aspecto, sobre todo los cultivares de seco. Su fenología es muy amplia, como así fue su fecha de siembra; desde primer par de hojas desplegadas (12, código BBCH), en algunas parcelas de segunda cosecha, después de algodón, hasta el estadio 32, desarrollo de la roseta (cobertura del cultivo), 20 % de las plantas se tocan entre las hileras. El estado sanitario, de momento, es excelente, así como el control de malas hierbas, por lo que no se conoce la realización de tratamientos en los últimos días. Las vísperas de jornadas lluviosas han sido aprovechadas para la aplicación de fertilizantes nitrogenados. En el sector reina cierto optimismo, ya que, además de confirmarse la casi duplicación en la superficie de siembra respecto a la del año pasado, se ha reunido la Mesa del Sur con intención de analizar las opciones del mantenimiento del cultivo analizando todas las variables que le afectan: aumento de los rendimientos, adelanto de la fecha de siembra, finalización de la ayuda agro ambiental en 2014 y el final del régimen de cuotas en 2017. Por otro lado, ha habido una propuesta de ayuda agro ambiental, para 2014-2020, a base de reducir el uso de los nitrogenados y fitosanitarios, así como un empleo más racional y óptimo del agua de riego. También se establece una nueva ayuda acoplada, que sustituye a la de 2,60 €/tm de cuantía, en apoyo a ciertos sectores vulnerables, como el del azúcar, por un importe de 4,75-4,80 €/tm. En el ámbito europeo, para la próxima década, también las perspectivas son buenas, pues se estima un aumento de los precios mundiales ante la cada vez más creciente demanda para la obtención de etanol, además de la ya mencionada eliminación del sistema de cuotas para 2017.

En **Sevilla**, continúa la evolución normal del cultivo de la remolacha. En la zona del Bajo Guadalquivir, -Las Cabezas-Lebrija- Fenológicamente se encuentran las parcelas más avanzadas en unas 12 hojas, cubriendo un 75% de la superficie de interlíneos. Las más atrasadas presentan unas 6 hojas. Se está dando un pase de regabina, aunque en muchas explotaciones se ha tenido que interrumpir a causa de la lluvia.

Girasol: Como venimos contando en anteriores boletines, el intento de adelantar la siembra de **girasol** en noviembre en la **comarca del Litoral Gaditano** no ha contado, esta campaña, con la colaboración de la meteorología, por lo que, después de dos meses de depositar la semilla en el suelo, se puede dar por finalizada esta experiencia. Aparte de la demora en la llegada de las lluvias, hay que destacar el fuerte ataque de conejos y aves que ha padecido la parcela experimental. La localización de alguna planta se hace verdaderamente difícil, y la que se ve se encuentra con el segundo par de hojas desplegadas, descubriéndose que si las condiciones hubiesen acompañado, el cultivo estaría ahora con 8-10 hojas desplegadas, y no más, sin iniciar el crecimiento longitudinal del tallo, pues con las temperaturas reinantes en esta época, sin llegar a niveles bajo cero, el desarrollo se ralentiza bastante. Hay que destacar que estas prácticas llevadas a cabo por este agricultor en los últimos años, le ha hecho acreedor del premio nacional "Joven Agricultor Innovador", otorgado por el MAGRAMA hace unos días, y posteriormente, el pasado 29 de enero, el premio europeo en Bruselas.

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

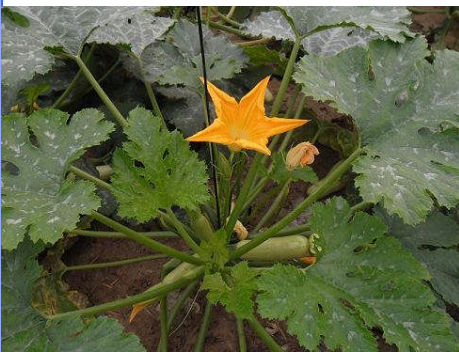
Girasol: Desde **Córdoba** nos comentan que el estado del terreno impide la preparación de las tierras para las próximas siembras de **girasol** como debería ser lo normal en esta época del año.

En **Sevilla**, se inicia, aunque también con dificultades, la preparación de las parcelas que se van a sembrar de **girasol**. Se realizan sobre todo labores con escarificador para eliminar las malas hierbas e ir preparando el terreno para su siembra a finales de febrero y principios de marzo.

FLOR CORTADA

En **Cádiz**, los invernaderos de **claveles** se vieron afectados por el temporal de viento de los días 19-20 de enero, pero la recolección de varas no se ha detenido. Se ha tenido que buscar tiempo para compatibilizar la recogida con la reparación de las cubreras dañadas, reponiendo el plástico destruido. En esos invernaderos, el cultivo se hace más vulnerable, pero el período de exposición al aire libre se ha procurado minimizar al máximo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS



El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Las matas han alcanzado su máximo crecimiento llegando al alambre del entutorado, la labor fundamental en estos momentos consiste en la recolección de frutos de color de los tipos Lamuyo y California. En el caso de los Italianos que son más tardíos prosigue el guiado de tallos laterales hacia la rafia de entutorado para que no se vuelquen con el peso de los frutos.

Tomate: La mayoría cultivan variedades del tipo ciclo único, de recolección de noviembre-mayo. Se descuelgan los tallos de las pinzas que los sujetan al entutorado de alambre y así la labor de recolección es más sencilla y rápida a la vez que se aprovecha la mayor longitud del tallo que sigue generando nuevos frutos, con lo que los rendimientos por metro cuadrado aumentan considerablemente.

Berenjenas: Algunos agricultores con plantaciones de calabacín afectadas del virus ToLCNDV. que arrancaron prematuramente su cultivo han decidido plantar berenjenas, ya que esta hortaliza no se ve afectada por este virus por ahora. Prosiguen los entutorados, podas, se limpian las matas de hojas basales y se recogen los frutos, las plantaciones se encuentran vegetando con normalidad.

Pepinos: Prácticamente se han arrancado las plantaciones de pepino de invierno para poder preparar el suelo de cara a la plantación del cultivo de primavera fundamentalmente de melón o sandía, los que mantienen el cultivo destallan las matas, guiando tallos principales con el entutorado y se recogen los frutos.

Calabacín: Como las temperaturas son bajas, la presencia de la sintomatología del virus ToLCNDV, es testimonial, con lo cual las producciones están aumentando de forma considerable, en las plantaciones en producción se lía el tallo principal, al hilo de rafia y se recolecta el fruto.

Semilleros: Comienzan a salir plantas de melón de los tipos Cantalup y Galia para el trasplante a los invernaderos de cultivo. Se realizan injertos de melón y sandía, cuando están preparados y con el tamaño óptimo son trasplantados a los terrenos de asiento, también se siembran pepinos de los tipos Español y Francés.

En los cultivos hortícolas al aire libre de la **comarca de la Janda en Cádiz**, el estado de los cultivos es el siguiente:

Nabo Daykon: Continúa el trasplantado-sembrado de parcelas nuevas hasta primeros de marzo. Al mismo tiempo, en las primeras parcelas sembradas, se avanza en su recolección manual, obteniéndose unos rendimientos medios excelentes de 55 Tm/Ha.

Chirivías: En este final de mes se dan por terminadas las labores de siembra de las últimas parcelas de esta hortaliza en la finca de la Lomas (Vejer), siendo la nascencia en general optima, aunque existe, en la mayoría de las parcelas trasplantadas, un crecimiento de malas hierbas, luchándose de forma pre-emergente, bien con pase de tractor o manualmente. El estado fenológico del cultivo es variable, existiendo parcelas donde presentan un estado de 2 a 4 hojas hasta parcelas de 6 a 7 hojas, debido al periodo de plantación de cada una de ellas.

Brassicas: Están terminados los trasplantes o siembra. Del primer trasplante o siembra se va a empezar su recolección a principios de Febrero y así se continuará, sucesivamente, con las siembras 2, 3 ó 4. El estado general es sano aunque, en alguna parcela, se ha dado un problema de botritis, el cual fue tratado la semana pasada observándose, en la actualidad, la efectividad del tratamiento que ha paralizado el desarrollo y propagación de la enfermedad.

Puerros: Los trasplantes de la semana 48 se han terminado. El estado general del cultivo es bueno. Se está pendiente de iniciar la recolección.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

También en Cádiz, en los cultivos **hortícolas protegidos en invernadero** de la **Colonia de Monte Algaida en Sanlúcar de Barrameda** el estado que presentan es el siguiente:

Calabacín: Es la hortaliza protegida más abundante en estos momentos en la Colonia. Su recolección está en plena campaña, sobre todo las variedades del tipo Blanca. Este producto se adapta muy bien por sus requerimientos térmicos, y de humedad relativa, fácilmente obtenidos en los umbráculos con el adecuado manejo, además de plena disponibilidad de agua en el terreno. El cultivo se realiza entutorado, poniéndose un hilo de polipropileno, rafia, sujeto por un extremo al emparrillado del invernadero y por el otro al tallo de la planta. Así se aprovecha mejor la iluminación, se mejora la ventilación, se reduce el ataque de enfermedades y se facilitan las labores y prácticas culturales.

Pimiento: La recolección de este fruto se alargará hasta finales de marzo. Actualmente preocupa el control de la humedad dentro del recinto invernado, debiéndose mantener, con el debido manejo, entre el 50 y el 70 %; humedades relativas muy elevadas favorecen el desarrollo de enfermedades y dificultan la fecundación.

Tomate: Aún queda algo por recolectar de "Eliseo", variedad de tipo pera.

Claveles: Estas instalaciones se vieron afectadas por el temporal de viento de los días 19-20 de enero, pero la recolección de varas no se ha detenido. Se ha tenido que buscar tiempo para compatibilizar la recogida con la reparación de las cubreras dañadas, reponiendo el plástico destruido. En esos invernaderos el cultivo se hace más vulnerable, pero el período de exposición al aire libre se ha procurado minimizar al máximo.

El estado de los **cultivos hortícolas al aire libre** de la **Colonia de Montealgaida (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)** es el siguiente:

Zanahoria: Las cuadrillas de recolectores de manojos de esta raíz continúan de manera intensiva su labor, independientemente de las inclemencias meteorológicas, pues los mercados necesitan ser abastecidos con independencia de cualquier incidencia. Los trabajos en las plantas de manipulación están a pleno rendimiento.

Puerro: Se continúa a buen ritmo la recolección, elaboración y comercialización de esta planta, actualmente en plena campaña. También se están realizando las últimas plantaciones de la temporada, que durarán hasta la primera decena de febrero. El cultivo, por tanto, recoge toda la fenología de su desarrollo y progresa sin ningún problema sanitario.

Rábano Blanco: Aunque con menor superficie que los dos cultivos anteriores, este producto está teniendo buena aceptación en los mercados exteriores, y agrónomicamente está bastante conseguido en la zona, adquiriendo cada año más peso en las alternancias de la Colonia.

Remolacha de mesa: Este cultivo sigue su desarrollo con toda normalidad, aunque no se ve en estos momentos mucha actividad de recolección a su alrededor.

En los **cultivos hortícolas protegidos** de la **zona de Conil de la frontera (Cádiz)**, las plantaciones de **tomates** siguen siendo el cultivo predominantemente implantado en las superficies protegidas del municipio. Actualmente se siguen recolectando sus frutos, se realizan también las nuevas plantaciones, la mayoría después de haber arrancado el cultivo anterior, también tomate, y así hasta el total agotamiento del terreno, en el que se adoptará la plantación en sacos de fibras de coco. Entre cultivo y cultivo, a lo sumo, transcurre un intervalo de apenas 7-10 días. Las plantaciones de **pimientos, calabacines y berenjenas** están en producción, recolectándose el género con destino a los mercados locales y nacionales. En los **cultivos hortícolas al aire libre** las plantaciones de **zanahoria** se encuentran en plena recolección. En la primera decena de febrero se procederá a las últimas siembras de la temporada. La presentación en manojos es mayoritaria. El cultivo se desarrolla sin ninguna dificultad. Las plantaciones de **fresas** aunque con diversos focos de oidio y "cenizo", se están recolectando con toda normalidad, con buena cotización y una alta demanda por el mercado. Los **alcauciles, junto con las habas y guisantes** (denominados chícharos en la zona) se empiezan a recolectar en Conil y sus alrededores. Constituyen los ingredientes fundamentales de la gastronomía local en el período de Cuaresma. A los primeros recolectados se les denomina "cimeros", y por ser los más tiernos, sabrosos y tempranos, además de los de más calidad, llegan a cotizarse hasta los 7 €/Kg. Se están sembrando **Col, cebolla, coliflor, apio, lechuga, rábano,...**



En **Granada**, en las **comarcas de las Altiplanicies**, las plantaciones de **ajos** presentan un estado del cultivo generalizado de dos hojas con 10 a 15 centímetros. Se realiza alguna siembra tardía de ajo morado. Las **habas** cultivadas principalmente en huertos familiares, muestran un crecimiento muy lento y su estado vegetativo es de nacimiento total con crecimiento de la planta de 5 a 30 centímetros en función de la época de siembra en la que se plantó la leguminosa. En la comarca del **Poniente Granadino y Montes**, en las plantaciones de **coles y coliflores** se recolectan aisladamente los últimos cultivos. Las plantaciones más jóvenes se encuentran en parada vegetativa y se realizan aisladamente algunas plantaciones. Las siembras más tempranas de ajos presentan un desarrollo vegetativo importante.

En **Huelva**, continúa la recolección de la fresa, la cual aunque se incrementa semana a semana, la producción está todavía lejos del momento de máxima producción de la campaña.

En **Jaén**, las plantaciones de ajo y cebolla continúan su desarrollo con normalidad. Se recolectan las primeras habas en las zonas más adelantadas. Se preparan semilleros. Se están recolectando lechugas, coliflores, acelgas y espinacas.

En **Málaga**, en el cultivo del espárrago verde se han iniciado los aportes de abono a las parcelas ya segadas y trituradas o quemadas de abonos complejos ricos sobre todo en fósforo y potasio sobre todo el complejo(8-15-15 y 8-16-32). En la comarca de Ronda se recolectan coles, coliflores, brócolis, lechugas, escarolas etc.

En **Sevilla**, en el cultivo del tomate con destino a industria, la SCA "Las Marismas" de Lebrija, ha sembrado en bandejas, un 20 % de la planta necesaria para la futura superficie de plantación que comenzará, previsiblemente en la 1ª quincena de marzo. En la medida en que se puede se preparan en campo las mesillas para la futura plantación.



CÍTRICOS

Los estados fenológicos dominantes de los cítricos en nuestra Comunidad, son A "Yema en latencia" / B "Yema hinchada". Las variedades medias y tardías por recolectar presentan frutos en K "Envero".

En **Córdoba**, se ha terminado la recolección de la variedad Navelina, obteniéndose un 10% más de producción de la esperada, aunque el calibre ha sido ligeramente inferior a lo normal en la zona. Actualmente está en plena recolección la variedad Salustiana, la más abundante en la provincia.

En **Huelva**, sigue adelante la campaña de la mandarina de media estación. Finaliza la corta de Clementinas: Orogrande, Clemenules y va concluyendo la Hernandina. Prosigue la recogida de Híbridos de temporada (Clemenville-Nova) y comienza la corta de las variedades Fortuna y Ortanique. También aumentan las partidas de Naranja en sus variedades tempranas (New Hall, Navelina, Washington Navel; Navelate, Lanelate, Navel Powell y Salustiana) variedades que son las mayoritarias en esta provincia. Mejoran sus niveles de azúcares y mejoran los tamaños.

En **Sevilla, en las naranjas**, está terminando la recolección de la variedad Navelina, continúa la recolección de Salustiana y comienza la recolección en las primeras parcelas de Lane Late.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos:

En **Granada**, en los **almendros** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las variedades Comuna de floración extratemprana, se observa el inicio de hinchazón de yemas. En general, el almendro está aún en yema de invierno. En el **Poniente Granadino y Montes**, las únicas labores que se aprecian son podas y quemas de restos. En las variedades más tempranas, puede observarse el inicio de hinchado de yemas de flor, incluso en las zonas más en solana se abren las primeras flores.

En **Jaén**, en los almendros, se aprecian algunas flores abiertas en variedades tempranas que, en general, suelen ser poco productivas.

VIÑEDO

En el cultivo de la vid, se realizan las labores de poda y eliminación de sarmientos, estas labores ya han concluido en muchas zonas.

En **Huelva**, los viñedos se muestran en parada vegetativa. Se realizan faenas de poda y aplicación de herbicidas.

Desde la **OCA del Litoral en Cádiz**, nos comentan que en los **viñedos** la poda continúa realizándose pero ya son pocas las viñas pendientes de esta labor. Ahora es el momento de retirar los sarmientos de las calles, en aquellos viñedos que no han sido picados e incorporados al suelo, apilándose en los linderos de las parcelas, lo suficientemente alejados para que no causen daños al ser quemados. También es el momento de la plantación, una vez recibidos los barbones de los viveros, normalmente de la región levantina, encargados con la suficiente antelación. El futuro viñado ya fue estercolado y labrado, con una labor profunda llamada "agostado". Con el terreno "estaquillado", que no es más que un sistema de señalar los puntos donde se deben colocar los pies, se procede a la plantación propiamente dicha. El marco más ampliamente adoptado es el rectangular de 1,15 x 2,30 metros, después de haberse dejado de utilizar, a causa de la mecanización el de "marco real", de 1,50 x 1,50 m. El número de plantas por hectárea suele estar entre las 3.500 y las 4.000. En esta zona se ejecuta de manera totalmente manual, utilizando para ello un par de herramientas tradicionales, como son, la barrena y la espoleta. El patrón o portainjerto, resistente a la filoxera, es en forma "barbado", es decir, con raíces, por lo que aprovechando las lluvias se favorecerá el adecuado desarrollo de ellas. Un patrón muy utilizado en los pagos de la zona es el 161-49 Couderc (Vitis Riparia x Vitis Berlandieri), por su alta resistencia a la caliza, además de proporcionar al injerto una producción regular y un ligero adelantamiento en las fechas de maduración. Con la barrena se procede a abrir una oquedad de profundidad adecuada a la longitud del patrón, insertándose entonces por el talón de la planta en los dos dientes de la espoleta que, introduciéndose en el hoyo, la deja a la altura deseada, posteriormente, con la misma espoleta, pinzando una o dos veces a su alrededor, se procede a apelmazar la tierra sobre la planta. Si todo va bien, el portainjerto se desarrollará adecuadamente durante la primavera, estando listo en agosto-septiembre para el injertado con la vinífera elegida.

OLIVAR

Aceituna de almazara:

Prosigue la recolección del olivar de almazara, en estas últimas semanas algo dificultada por las precipitaciones que se producen semana tras semana.

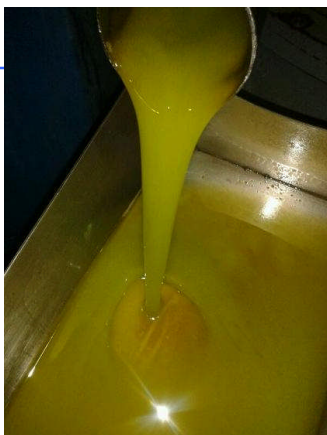
En **Córdoba**, según los datos publicado por Agencia del Aceite de Oliva, a fecha de 31/12/2013 las almazaras de la provincia molturaron 836.322 Tm de aceituna, obteniéndose un total de 153.877 Tm de aceite, cantidad mayor a las 139.091 Tm obtenidas en toda la campaña anterior que fue excepcionalmente de baja producción por la sequía. La principal labor que se realiza en el olivar es la tala en la zona Norte y central de la provincia que se inicia conforme termina la recolección, mientras que en el Sur se está en plena recolección, más atrasada cuanto más proporción de olivos de variedad Hojiblanca haya en la zona.

En **Granada**, en las comarcas de **Huéscar-Baza-Guadix**, el estado vegetativo del olivar es de reposo invernal. Ya van concluyendo los trabajos de recolección, quedando aproximadamente un 5% de la cosecha en el árbol. Se han iniciado las faenas de poda. En el **Poniente Granadino y Montes**, las recolecciones se encuentran muy avanzadas, en torno al 80%, siendo las parcelas de recogida más tradicional, las retrasadas. En las parcelas ya recolectadas, se realizan podas y tratamientos de cobre.

En **Huelva**, como ya comentábamos en el anterior boletín, la campaña de recolección de aceituna se encuentra finalizada. El sector comienza a obtener datos y resultados. Es evidente que hay menos kilos que en la campaña anterior pero el rendimiento medio ha mejorado de forma clara.

En **Jaén**, en la última semana la campaña de recolección de la aceituna ha avanzado poco. Las lluvias intermitentes paralizan las labores. El terreno se encuentra saturado y aunque las precipitaciones no sean muy copiosas, se complica el trabajo y el acceso a algunas parcelas, lo que implica pérdida de días de trabajo, alargando una campaña que, en principio, se preveía más rápida. Las parcelas que fueron recolectadas al inicio de la campaña están siendo podadas. Estos restos de poda se aprovechan para hacer leña, el resto se quemará o será triturado en campo. Pronto se comenzará a aportar abono nitrogenado al suelo.

En **Sevilla**, continua la recolección, en aquellas zonas, en que se encuentra más atrasada, como la Sierra Norte y otras zonas.



2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2013



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de diciembre de 2013 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

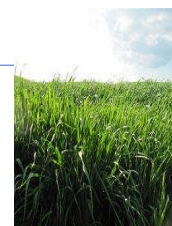
Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2013.

CEREALES

De invierno:

CAMPAÑA 2013-2014

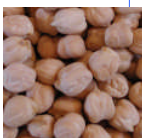
Las estimaciones de superficies sembradas de cereales, a cosechar en este año 2014, indican que van a ser similares a las recolectadas en 2013.



LEGUMINOSAS GRANO

CAMPAÑA 2013-2014

Las estimaciones realizadas de las siembras de leguminosas en esta campaña 2013/14, indican superficies similares a las de la campaña anterior.



CULTIVOS INDUSTRIALES

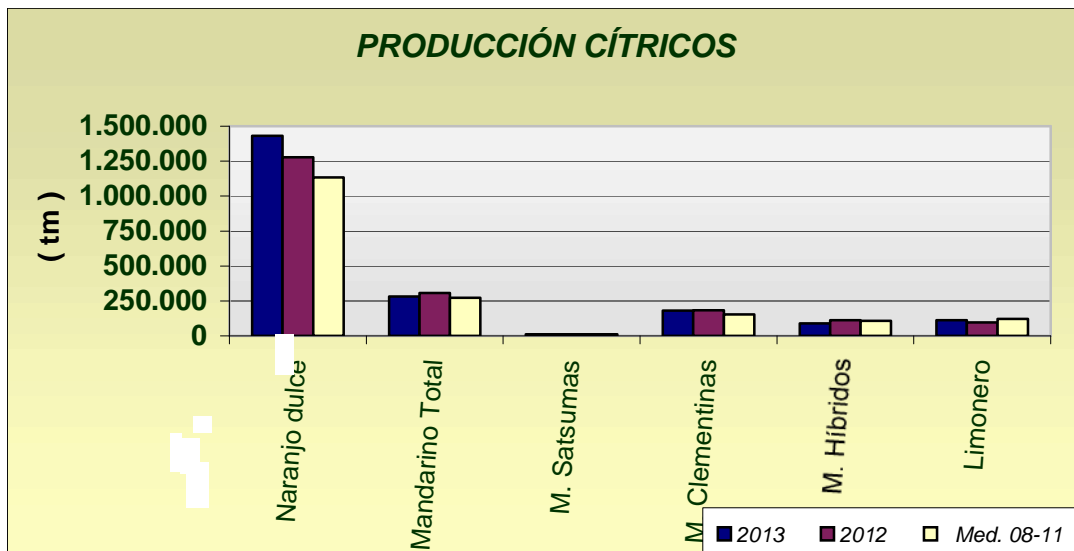
CAMPAÑA 2013-2014

Las estimaciones de superficies sembradas de remolacha azucarera en la actual campaña 2013/14, alcanzan una superficie de 7.364 ha, un 55% superior a la de la campaña anterior.



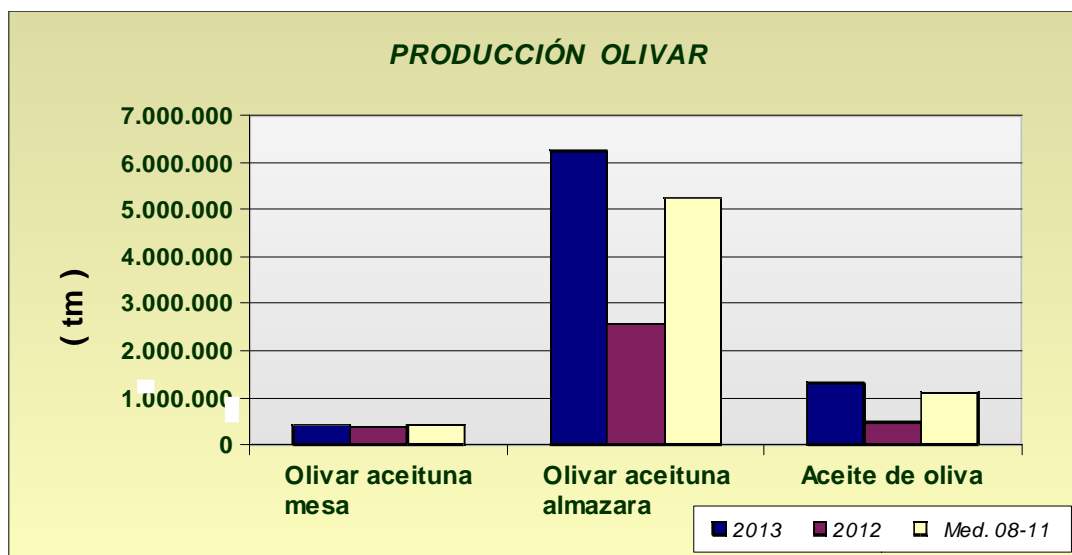
PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

Para la campaña en curso (2013-2014), se estiman producciones de naranja un 12% y de limón un 16% superiores a las de la campaña 2012-2013. En cuanto a mandarinas, la producción que se está recogiendo se prevé que va a ser un 8% inferior a la de la campaña anterior.



PRODUCCIÓN DE ACEITUNA

Cuando, a finales de diciembre, se ha recolectado aproximadamente el 50% de la superficie de olivar, parece confirmarse que la producción de aceite de oliva va a ser un 19% superior si la comparamos con los datos medios del periodo 2008-2011. Por su parte la producción de aceituna de mesa en esta campaña (columna 2013) presenta un aumento del 7% respecto a la obtenida en la campaña 2012/13 (columna 2012).



ANDALUCÍA.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.013				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
CEREALES												
Trigo total	9	380.886	424.986	414.347	9	1.045.895	487.930	1.114.904	-10	-8	114	-6
Trigo blando	9	161.429	153.612	120.668	9	421.002	182.151	344.895	5	34	131	22
Trigo duro	9	219.457	271.374	293.679	9	624.893	305.779	770.008	-19	-25	104	-19
Cebada total	9	114.376	102.991	124.273	9	271.139	144.376	253.197	11	-8	88	7
Cebada 2 carreras	9	50.678	44.088	58.415	9	123.857	63.680	125.287	15	-13	94	-1
Cebada 6 carreras	9	63.698	58.905	65.858	9	147.282	80.696	127.910	8	-3	83	15
Avena	9	83.221	80.822	82.401	9	172.015	85.530	151.505	3	1	101	14
Centeno	9	1.207	1.344	799	9	2.207	1.626	1.088	-10	51	36	103
Triticale	9	37.377	35.220	21.718	9	113.924	69.484	58.534	6	72	64	95
Arroz	11	39.791	39.412	34.161	11	337.330	353.773	301.871	1	16	-5	12
Maíz	11	43.385	38.605	26.258	11	436.985	457.985	292.853	12	65	-5	49
Sorgo	12	4.912	5.167	3.390	12	28.779	35.645	16.022	-5	45	-19	80
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	17	66	105	11	24	55	135	-74	-84	-56	-82
Garbanzos	9	11.091	12.673	12.942	9	13.657	7.570	13.847	-12	-14	80	-1
Lentejas	9	52	60	91	9	28	12	55	-13	-43	133	-49
Habas secas	9	10.893	16.034	17.303	9	15.394	11.898	25.466	-32	-37	29	-40
Guisantes secos	9	6.237	7.182	8.377	9	5.160	3.945	9.513	-13	-26	31	-46
Veza	9	4.658	7.004	4.544	9	3.788	3.282	4.978	-33	3	15	-24
Yeros	9	4.113	3.058	1.284	9	2.962	855	1.090	34	220	246	172
Altramuz dulce	9	631	1.002	773	9	502	359	666	-37	-18	40	-25
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	10.826	12.269	16.039	12	268.252	304.875	403.296	-12	-32	-12	-33
Patata extratemprana	4	1.455	1.442	1.769	6	34.497	34.587	40.091	1	-18	0	-14
Patata temprana	6	4.108	5.123	6.528	6	99.697	126.734	168.255	-20	-37	-21	-41
Patata media estación	9	3.794	4.144	5.921	9	100.013	109.541	155.529	-8	-36	-9	-36
Patata tardía	12	1.469	1.560	1.820	12	34.045	34.013	39.422	-6	-19	0	-14
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	4.766	6.989	10.917	9	332.601	492.219	675.058	-32	-56	-32	-51
Algodón (bruto)	11	63.935	69.713	60.329	11	146.852	191.317	110.350	-8	6	-23	33
Girasol	11	320.627	208.863	307.414	11	395.653	167.779	422.367	54	4	136	-6
Soja	11	21	26	100	11	45	66	222	-19	-79	-32	-80
Cártamo	11	1.318	485	1.632	11	1.322	272	1.451	172	-19	386	-9
Colza	9	1.051	449	1.585	9	1.445	563	1.904	134	-34	157	-24
Tabaco	10	370	441	512	11	1.329	1.586	1.822	-16	-28	-16	-27
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.541	1.386	2.383	11	62.453	59.901	96.812	11	-35	4	-35
Alfalfa	11	8.743	9.323	9.464	11	532.254	565.650	582.947	-6	-8	-6	-9
Veza para forraje	11	4.285	3.978	4.045	11	65.629	39.343	41.097	8	6	67	60
HORTALIZAS												
Col total	11	977	1.031	1.427	11	27.612	27.830	37.175	-5	-32	-1	-26
Brócoli	10	1.549	1.696	2.386	12	39.058	44.126	57.737	-9	-35	-11	-32
Espárragos	7	7.637	8.261	7.724	7	28.139	34.102	37.676	-8	-1	-17	-25
Apio	9	163	165	204	12	4.202	4.445	5.244	-1	-20	-5	-20
Lechuga	8	11.436	11.054	11.000	8	297.966	307.485	286.311	3	4	-3	4
Escarola	10	402	379	301	12	10.131	10.136	6.764	6	34	0	50
Espinaca	11	336	405	461	12	5.309	5.870	7.645	-17	-27	-10	-31
Endivia	8	3	4	10	12	54	47	113	-25	-68	15	-52
Sandía	11	9.483	8.932	8.506	11	483.385	480.711	467.399	6	11	1	3
Melón	11	7.079	6.783	8.145	11	200.742	209.454	250.625	4	-13	-4	-20
Calabaza	5	267	262	245	9	8.671	7.641	6.875	2	9	13	26
Calabacín total	8	7.402	6.073	5.810	10	413.951	390.264	308.287	22	27	6	34
Calabacín protegido	8	6.709	5.406	5.074	10	390.448	367.211	282.873	24	32	6	38
Calabacín aire libre	8	693	667	737	10	23.503	23.053	25.414	4	-6	2	-8

ANDALUCÍA.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.013				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Pepino total	8	7.519	6.984	7.193	10	680.265	652.786	598.590	8	5	4	14
Pepino protegido	8	7.201	6.659	6.868	10	668.813	642.229	587.541	8	5	4	14
Pepino aire libre	8	318	325	324	10	11.452	10.557	11.049	-2	-2	8	4
Pepinillo	4	50	53	56	10	582	632	820	-6	-10	-8	-29
Berenjena total	8	3.009	2.767	2.679	10	172.556	216.262	170.275	9	12	-20	1
Berenjena aire libre	8	635	664	679	10	18.856	19.742	19.745	-4	-6	-4	-5
Berenjena protegida	8	2.374	2.103	2.000	10	153.700	196.520	150.530	13	19	-22	2
Tomate total	12	18.882	18.259	20.297	12	1.656.630	1.622.700	1.624.813	3	-7	2	2
Tomate enero-mayo	6	8.870	7.942	8.385	6	826.856	748.124	771.079	12	6	11	7
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	6.363	6.626	8.784	9	459.517	510.654	593.377	-4	-28	-10	-23
Tomate octubre-diciembre	12	3.649	3.691	3.128	12	370.257	363.922	260.357	-1	17	2	42
Tomate conserva	11	2.614	2.057	3.732	11	242.630	211.681	282.699	27	-30	15	-14
Pimiento	11	11.080	10.206	10.628	11	655.040	622.529	572.564	9	4	5	14
Fresa y Fresón	8	7.569	7.226	6.555	8	303.256	331.631	263.171	5	15	-9	15
Alcachofa	6	2.370	2.211	2.495	6	32.463	31.887	34.036	7	-5	2	-5
Coliflor	5	1.429	1.457	1.258	5	36.920	36.806	33.151	-2	14	0	11
Ajo	8	5.572	4.794	4.504	8	58.064	49.008	48.205	16	24	18	20
Cebolla total	11	3.060	3.720	3.777	11	117.509	151.871	165.753	-18	-19	-23	-29
Cebolla babosa	8	1.102	1.386	1.160	8	46.258	56.923	51.658	-20	-5	-19	-10
Cebolla grano y medio grano	10	1.368	1.626	2.052	10	46.552	65.816	90.547	-16	-33	-29	-49
Otras cebollas	11	590	708	566	11	24.699	29.132	23.548	-17	4	-15	5
Zanahoria	2	2.553	3.453	3.881	9	136.119	156.094	202.925	-26	-34	-13	-33
Puerro	11	241	281	288	12	5.133	5.402	6.621	-14	-16	-5	-22
Rábano	7	118	124	165	12	1.660	1.984	3.031	-5	-29	-16	-45
Nabo	7	67	81	82	12	1.316	1.550	1.707	-17	-18	-15	-23
Judías verdes	11	3.883	3.777	3.919	11	71.753	68.761	63.935	3	-1	4	12
Guisantes verdes	6	656	931	788	6	6.850	7.982	8.116	-29	-17	-14	-16
Habas verdes	6	2.230	3.817	4.670	6	23.163	30.856	40.784	-42	-52	-25	-43
Champiñón	11	1	1	1	12	250	250	244	0	0	0	3
Otras setas	11	4	4	4	12	245	245	265	0	14	0	-8
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	524	548	505	7	756.444	718.002	764.162	-4	4	5	-1
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	645	638	632	3	68.855	51.333	60.002	1	2	34	15
CÍTRICOS												
Naranja dulce				60.843	11	1.432.362	1.278.831	1.132.511			12	26
Mandarino total				16.064	12	282.458	307.048	272.426			-8	4
Satsumas				663	12	11.008	12.058	10.659			-9	3
Clementinas				8.940	12	181.107	182.153	154.548			-1	17
Híbridos (mandarina)				6.462	12	90.343	112.837	107.220			-20	-16
Limonero				6.228	11	112.037	96.897	120.253			16	-7
Pomelo				613	12	23.478	17.826	13.674			32	72
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				547	11	9.040	9.123	8.895			-1	2
Peral				649	11	8.439	8.930	9.527			-5	-11
Níspero				1.234	6	11.746	11.710	12.693			0	-7
Albaricoquero				317	11	2.232	2.729	2.096			-18	6
Cerezo y guindo				1.861	6	5.947	5.819	6.176			2	-4
Melocotón total				8.508	11	156.240	120.285	149.136			30	-19
Melocotón				4.650	11	79.385	69.489	73.388			14	8
Nectarina				3.857	11	76.855	50.796	75.748			51	1
Ciruelo				2.979	11	36.176	37.132	42.509			-3	-15
Higo				2.087	10	2.722	2.999	2.839			-9	-4
Chirimoyo				3.157	11	41.501	49.684	47.384			-16	-12

ANDALUCÍA.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.013				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Aguacate				9.196	11	52.981	70.212	77.006			-25	-31
Plátano**				1	8	16	16	34			0	-53
Kiwi				0		0	0	0			0	0
Almendro				162.861	11	24.760	41.566	40.169			-40	-38
Nuez				1.118	11	3.427	2.854	1.427			20	140
Castaña				7.043	11	6.155	4.955	3.594			24	71
Avellano				96		0	0	175			0	-100
Frambuesa				1.347	6	11.039	12.260	14.261			-10	-23
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				95.868	11	420.245	392.628	422.816			7	-1
Olivar aceituna almazara				1.420.897	12	6.340.904	2.564.860	5.243.668			147	21
Aceite de oliva					12	1.324.799	471.006	1.109.355			181	19
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.731	11	18.659	16.885	30.589			11	-39
Viñedo uva vinificación				31.762	11	216.524	160.832	199.523			35	9
Viñedo uva pasificación					11	502	700	782			-28	-36
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.399.543	1.141.264	1.335.531			23	5
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				67	4	11	9	36			22	-69

(*) Mes al que corresponde la última estimación

**Plátano: Árboles aislados

AÑO 2014	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.013				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	12	381.113	380.886						0			
Trigo blando	12	159.681	161.429						-1			
Trigo duro	12	221.432	219.457						1			
Cebada total	12	114.184	114.376									
Cebada 2 carreras	12	51.401	50.678									
Cebada 6 carreras	12	62.783	63.698						-1			
Avena	12	83.822	83.221						1			
Centeno	12	1.193	1.207						-1			
Triticale	12	37.775	37.377						1			
Arroz			39.791									
Maíz			43.385									
Sorgo			4.912									
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			17									
Garbanzos			11.091									
Lentejas			52									
Habas secas	12	10.894	10.893						0			
Guisantes secos	12	5.106	6.237						-18			
Veza	12	4.713	4.658						1			
Yeros	12	4.144	4.113						1			
Altramuz dulce			631									
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			10.826									
Patata extratemprana	12	1.542	1.455						6			
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	12	7.364	4.766						55			

(*) Mes al que corresponde la última estimación

SUPERFICIES (Has)									
AÑO 2013									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	67.934	83.639	16.633	15.538	9.097	22.615	163.325	380.886
Trigo blando	1.900	17.171	33.407	14.661	5.729	3.376	7.110	78.075	161.429
Trigo duro	205	50.763	50.232	1.972	9.809	5.721	15.505	85.250	219.457
Cebada total	10.584	7.000	7.439	54.725	1.272	8.546	12.085	12.725	114.376
Cebada 2 carreras	0	700	2.232	20.786	272	5.128	10.085	11.475	50.678
Cebada 6 carreras	10.584	6.300	5.207	33.939	1.000	3.418	2.000	1.250	63.698
Avena	3.270	9.187	20.988	24.275	1.498	3.991	8.287	11.725	83.221
Centeno	140	0	83	605	63	3	3	310	1.207
Triticale	2	13.931	2.132	602	5.620	389	1.651	13.050	37.377
Arroz	0	2.800	0	0	25	0	0	36.966	39.791
Maíz	58	4.110	8.858	3.249	301	1.952	557	24.300	43.385
Sorgo	2	4.270	130	27	0	0	8	475	4.912
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	15	0	0	0	2	17
Garbanzos	155	1.440	1.034	1.190	149	137	2.136	4.850	11.091
Lentejas	5	0	0	40	0	0	3	4	52
Habas secas	2	1.825	2.593	313	183	519	1.583	3.875	10.893
Guisantes secos	301	820	1.174	1.825	139	145	1.013	820	6.237
Veza	572	340	167	2.319	2	200	858	200	4.658
Yeros	1.375	0	98	2.519	0	36	50	35	4.113
Altramuz dulce	0	145	63	0	148	0	0	275	631
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	486	2.095	735	974	488	348	1.800	3.900	10.826
Patata extratemprana	60	580	0	102	23	0	490	200	1.455
Patata temprana	151	580	150	97	135	35	460	2.500	4.108
Patata media estación	195	610	490	756	190	203	500	850	3.794
Patata tardía	80	325	95	19	140	110	350	350	1.469
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.816	15	0	3	19	13	2.900	4.766
Algodón (bruto)	0	13.650	5.565	0	560	4.760	0	39.400	63.935
Girasol	90	66.575	59.340	4.460	17.768	1.045	7.737	163.612	320.627
Soja	0	0	20	0	0	0	0	1	21
Cártamo	42	290	135	30	0	0	231	590	1.318
Colza	0	89	72	0	15	0	0	875	1.051
Tabaco	0	0	0	369	0	0	0	1	370
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	450	225	181	115	55	200	300	1.541
Alfalfa	125	1.650	775	2.741	95	213	430	2.714	8.743
Veza para forraje	37	25	825	280	0	16	2.000	1.102	4.285
HORTALIZAS									
Col total	61	115	80	202	30	29	185	275	977
Brócoli	390	570	0	551	8	0	0	30	1.549
Espárragos	38	380	295	5.774	5	355	265	525	7.637
Apio	50	8	0	31	3	1	25	45	163
Lechuga	7.079	102	300	3.202	105	73	405	170	11.436
Escarola	89	6	25	251	0	6	10	15	402
Espinaca	15	16	100	113	5	33	20	34	336
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Sandía	6.400	201	655	727	370	140	140	850	9.483
Melón	4.200	235	735	270	300	125	600	614	7.079
Calabaza	27	20	25	34	20	60	31	50	267
Calabacín total	6.468	210	105	300	19	40	190	70	7.402
Calabacín protegido	6.378	24	0	87	0	0	190	30	6.709
Calabacín aire libre	90	186	105	213	19	40	0	40	693

SUPERFICIES (Has)									
AÑO 2013									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Pepino total	4.454	90	60	2.646	5	84	160	20	7.519
Pepino protegido	4.454	16	0	2.636	0	0	90	5	7.201
Pepino aire libre	0	74	60	10	5	84	70	15	318
Pepinillo	0	0	25	0	0	9	13	3	50
Berenjena total	2.195	380	70	68	5	99	162	30	3.009
Berenjena aire libre	0	361	70	30	5	99	45	25	635
Berenjena protegida	2.195	19	0	38	0	0	117	5	2.374
Tomate total	9.554	1.150	215	3.627	110	281	1.180	2.765	18.882
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.523	12	0	480	45	8.870
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.200	560	215	912	60	281	450	2.685	6.363
Tomate octubre-diciembre	1.954	180	0	1.192	38	0	250	35	3.649
Tomate conserva	12	52	0	0	0	0	0	2.550	2.614
Pimiento	8.461	435	200	925	150	174	520	215	11.080
Fresa y Fresón	0	15	0	15	7.515	5	9	10	7.569
Alcachofa	218	210	110	790	25	72	500	445	2.370
Coliflor	81	240	80	772	26	65	130	35	1.429
Ajo	24	70	2.485	761	50	407	800	975	5.572
Cebolla total	110	270	650	271	95	158	556	950	3.060
Cebolla babosa	23	95	325	41	30	63	150	375	1.102
Cebolla grano y medio grano	73	95	228	201	35	95	366	275	1.368
Otras cebollas	14	80	97	29	30	0	40	300	590
Zanahoria	4	1.825	180	15	16	16	72	425	2.553
Puerro	5	80	5	26	4	8	45	68	241
Rábano	30	6	20	8	4	10	30	10	118
Nabo	0	5	25	0	4	3	20	10	67
Judías verdes	1.321	50	90	1.537	53	89	740	3	3.883
Guisantes verdes	118	150	20	153	20	10	180	5	656
Habas verdes	313	140	460	276	100	66	700	175	2.230
Champiñón									1
Otras setas									4
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	25	240	22	25	90	0	32	90	524
Plantas Ornamen (miles unidades)	202	26	30	70	50	0	147	120	645

Superficies (has)									
AÑO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.200	83.670	16.633	16.890	8.800	22.615	162.200	381.113
Trigo blando	1.900	17.200	33.420	14.661	5.090	3.300	7.110	77.000	159.681
Trigo duro	205	51.000	50.250	1.972	11.800	5.500	15.505	85.200	221.432
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.725	1.100	8.500	12.085	12.850	114.184
Cebada 2 carreras	0	700	2.230	20.786	500	5.100	10.085	12.000	51.401
Cebada 6 carreras	10.584	6.200	5.210	33.939	600	3.400	2.000	850	62.783
Avena	3.270	9.200	20.990	24.275	1.500	4.000	8.287	12.300	83.822
Centeno	140	0	85	605	60	0	3	300	1.193
Triticale	2	14.000	2.100	602	5.900	270	1.651	13.250	37.775
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas	2	1.850	2.585	313	205	519	1.520	3.900	10.894
Guisantes secos	301	800	1.180	1.825	0	0	1.000	0	5.106
Veza	572	325	170	2.319	2	250	850	225	4.713
Yeros	1.375	0	100	2.519	0	60	50	40	4.144
Altramuz dulce		140	65	0	126		0	300	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	60	580	0	102	25	0	500	275	1.542
Patata temprana									
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.820	15	0	10	19	0	5.500	7.364
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	0	75	0	0	0	0	900	975
Tabaco									

PRODUCCIONES (TM)									
AÑO 2.013	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Trigo total	3.076	165.525	234.214	46.574	66.805	21.512	52.725	455.464	1.045.895
Trigo blando	2.830	43.225	83.518	41.052	24.921	9.490	17.064	198.902	421.002
Trigo duro	246	122.300	150.696	5.522	41.884	12.022	35.661	256.562	624.893
Cebada total	20.678	16.720	10.192	136.814	5.788	19.285	28.078	33.584	271.139
Cebada 2 carreras	0	1.620	2.902	51.965	1.238	11.570	23.478	31.084	123.857
Cebada 6 carreras	20.678	15.100	7.290	84.849	4.550	7.715	4.600	2.500	147.282
Avena	3.716	23.215	31.482	60.688	2.457	5.614	17.403	27.440	172.015
Centeno	161	0	83	907	48	4	3	1.001	2.207
Triticale	2	48.735	3.411	930	22.098	797	3.698	34.253	113.924
Arroz	0	22.725	0	0	209	0	0	314.396	337.330
Maíz	60	45.185	110.725	35.801	2.679	23.424	3.676	215.435	436.985
Sorgo	4	24.725	845	146	0	0	48	3.011	28.779
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	17	0	0	0	7	24
Garbanzos	116	1.410	1.138	720	119	104	3.576	6.474	13.657
Lentejas	4	0	0	18	0	0	3	3	28
Habas secas	2	1.625	3.117	531	92	658	3.166	6.203	15.394
Guisantes secos	197	780	1.415	1.044	104	110	1.060	450	5.160
Veza	491	345	150	1.287	2	180	1.090	243	3.788
Yeros	1.169	0	86	1.574	0	33	69	31	2.962
Altramuz dulce	0	117	93	0	90	0	0	202	502
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	10.861	52.850	24.010	23.677	8.408	7.890	50.550	90.006	268.252
Patata extratemprana	1.260	12.050	0	4.080	357	0	13.250	3.500	34.497
Patata temprana	3.364	12.150	4.500	1.918	2.025	740	13.500	61.500	99.697
Patata media estación	4.671	20.150	16.660	17.295	3.506	4.850	14.000	18.881	100.013
Patata tardía	1.566	8.500	2.850	384	2.520	2.300	9.800	6.125	34.045
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	109.864	825	0	227	1.140	845	219.700	332.601
Algodón (bruto)	0	32.700	8.701	0	937	5.500	0	99.014	146.852
Girasol	63	67.950	85.450	3.051	22.474	1.470	8.500	206.695	395.653
Soja	0	0	40	0	0	0	0	5	45
Cártamo	29	232	95	28	0	0	200	738	1.322
Colza	0	90	85	0	19	0	0	1.251	1.445
Tabaco	0	0	0	1.326	0	0	0	3	1.329
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	207	10.825	11.250	8.736	6.095	2.420	7.920	15.000	62.453
Alfalfa	6.958	66.950	50.375	193.939	1.825	15.000	16.340	180.867	532.254
Veza para forraje	241	70	24.750	3.023	0	176	19.844	17.525	65.629
HORTALIZAS									
Col total	1.389	5.500	2.000	3.530	700	840	7.400	6.253	27.612
Brócoli	9.860	20.150	0	8.541	132	0	0	375	39.058
Espárragos	213	1.125	1.327	21.525	16	723	1.590	1.620	28.139
Apio	1.120	215	0	1.195	66	19	462	1.125	4.202
Lechuga	154.769	4.350	7.500	113.100	1.922	1.820	12.350	2.155	297.966
Escarola	1.233	126	500	7.654	0	115	240	263	10.131
Espinaca	115	360	2.000	1.386	70	551	410	417	5.309
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	54	54
Sandía	359.191	2.685	19.650	36.190	11.950	2.000	5.180	46.539	483.385
Melón	134.652	4.810	16.905	9.052	6.000	1.600	11.700	16.023	200.742
Calabaza	448	320	750	1.098	300	1.820	930	3.005	8.671
Calabacín total	374.674	9.050	3.780	11.036	561	1.000	11.050	2.800	413.951
Calabacín protegido	371.292	1.450	0	5.056	0	0	11.050	1.600	390.448
Calabacín aire libre	3.382	7.600	3.780	5.980	561	1.000	0	1.200	23.503
Pepino total	411.189	3.625	1.800	249.704	120	1.932	11.050	845	680.265
Pepino protegido	411.189	1.025	0	249.424	0	0	6.800	375	668.813
Pepino aire libre	0	2.600	1.800	280	120	1.932	4.250	470	11.452
Peninillo	0	0	300	0	0	90	162	30	582
Berenjena total	145.972	11.850	1.925	2.770	145	2.756	6.120	1.018	172.556
Berenjena aire libre	0	11.125	1.925	985	145	2.756	1.170	750	18.856
Berenjena protegida	145.972	725	0	1.785	0	0	4.950	268	153.700
Tomate total	962.663	37.950	7.525	310.794	4.678	11.240	72.500	249.280	1.656.630
Tomate enero-mayo	630.255	12.200	0	151.133	538	0	29.250	3.480	826.856
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	105.027	19.100	7.525	41.375	3.000	11.240	29.250	243.000	459.517
Tomate octubre-diciembre	227.381	6.650	0	118.286	1.140	0	14.000	2.800	370.257

PRODUCCIONES (TM)									
AÑO 2.013									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Tomate conserva	570	1.810	0	0	0	0	0	240.250	242.630
Pimiento	541.870	24.050	4.000	53.395	3.750	5.220	15.000	7.755	655.040
Fresa y Fresón	0	380	0	258	302.280	30	80	228	303.256
Alcachofa	2.676	4.010	1.552	8.287	300	720	9.500	5.418	32.463
Coliflor	1.983	9.800	2.000	17.805	404	1.430	2.535	963	36.920
Ajo	138	960	26.092	8.609	475	5.290	6.800	9.700	58.064
Cebolla total	2.308	7.665	30.875	10.357	2.125	6.320	18.590	39.269	117.509
Cebolla babosa	396	1.900	16.250	1.567	625	2.520	4.500	18.500	46.258
Cebolla grano y medio grano	1.701	3.740	10.260	7.682	750	3.800	12.810	5.809	46.552
Otras cebollas	211	2.025	4.365	1.108	750	0	1.280	14.960	24.699
Zanahoria	80	108.500	6.300	537	400	415	1.824	18.063	136.119
Puerro	38	1.500	100	945	60	148	1.170	1.172	5.133
Rábano	338	140	300	80	60	17	600	125	1.660
Nabo	0	135	487	0	72	7	450	165	1.316
Judías verdes	24.469	700	990	33.223	342	900	11.100	29	71.753
Guisantes verdes	716	1.825	160	2.636	100	72	1.282	59	6.850
Habas verdes	3.616	1.600	4.140	3.561	600	390	7.700	1.556	23.163
Champiñón	0	0	0	250	0	0	0	0	250
Otras setas	110	0	0	135	0	0	0	0	245
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	450.000	29.040	27.216	108.385	0	39.132	71.280	756.444
Plantas Ornamentales (miles unidades)	16.345	1.225	2.640	11.705	3.940	0	30.000	3.000	68.855
CÍTRICOS									
Naranja dulce	129.982	33.100	282.797	17.556	295.547	20	75.600	597.760	1.432.362
Mandarino total	64.738	8.175	7.563	142	121.115	0	27.735	52.990	282.458
Satsumas	1.348	1.025	3	0	3.850	0	808	3.974	11.008
Clementinas	41.390	3.400	5.295	0	74.277	0	20.977	35.768	181.107
Híbridos (mandarina)	22.000	3.750	2.265	142	42.988	0	5.950	13.248	90.343
Limonero	35.242	120	209	1.179	191	0	74.000	1.096	112.037
Pomelo	852	2.500	1.262	0	6.418	0	635	11.811	23.478
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	251	34	1.200	5.998	300	629	485	143	9.040
Peral	227	10	585	5.871	490	260	668	328	8.439
Níspero	59	6	90	9.753	0	18	1.820	0	11.746
Albaricoquero	125	5	430	189	90	185	275	933	2.232
Cerezo y guindo	95	9	280	3.123	18	2.118	260	44	5.947
Melocotón total	273	182	6.835	11.006	23.971	725	876	112.372	156.240
Melocotón	233	181	5.815	10.891	17.989	725	876	42.675	79.385
Nectarina	40	1	1.020	115	5.982	0	0	69.697	76.855
Ciruelo	293	10	6.750	1.124	4.760	1.070	410	21.759	36.176
Higo	77	0	74	1.575	300	284	191	221	2.722
Chirimoyo	0	1	0	38.000	0	0	3.500	0	41.501
Aguacate	20	1.380	0	14.443	78	0	37.000	60	52.981
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almendro	6.605	102	455	11.910	20	1.144	3.000	1.524	24.760
Nuez	185	0	0	2.122	0	0	1.120	0	3.427
Castaña	200	0	0	855	900	0	4.200	0	6.155
Avellano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Frambuesa	0	0	0	169	10.870	0	0	0	11.039
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa	252	0	70.000	91	4.302	600	55.000	290.000	420.245
Olivar aceituna almazara	52.609	40.100	1.583.000	546.335	22.226	3.227.991	393.643	475.000	6.340.904
Aceite de oliva	9.917	8.000	306.000	120.849	3.913	715.000	76.083	85.037	1.324.799
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.898	2.102	0	720	3.128	0	1.000	9.811	18.659
Viñedo uva vinificación	2.837	90.125	63.900	11.116	34.722	1.074	6.500	6.250	216.524
Viñedo uva pasificación	0	2	0	0	0	0	500	0	502
Vino + mosto (prod. en Hl.)	18.891	506.736	440.910	86.307	256.943	7.948	35.870	45.938	1.399.543
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	8	0	2	11

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: ["http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654"](http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654)

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Fondos de la Política Agraria Común (PAC) 2014-2020 para Andalucía en el sector de la ganadería.**
- **Nuevas disposiciones para la protección de los animales en el momento de la matanza.**
- **Cambios derivados de la reforma de la PAC para el sector lácteo.**
- **La industria veterinaria defiende más asociacionismo para su impulso en el exterior.**
- **Más de 3.000 profesionales ganaderos participarán en el salón SIAG de Sevilla.**
- **Confirmados dos casos de PPA en Lituania que ha llevado consigo el embargo de Rusia al porcino europeo.**
- **Alemania aumenta el número de vacas lecheras ante un futuro sin cuotas.**



Estado de la ganadería extensiva

Las lluvias que se han producido durante las últimas semanas están permitiendo que mejore el estado de los prados y pastizales, aumentando los recursos hídricos y permitiendo que pueda brotar la hierba. Aunque en algunas comarcas el ganado ya encuentra recursos suficientes para poder alimentarse de manera natural en el campo, en la mayoría de ellas se hace obligado el aportar alimentación suplementaria. En algunas zonas, como en la parte de Guadix-Baza-Huescar, aunque los pastos ya comienzan a ser suficientes para el pastoreo, las condiciones climatológicas dificultan la salida de los rebaños al campo.

En las zonas de dehesa los cerdos a pesar de la abundancia de bellota no aumentan de peso al mismo ritmo que en otras campañas debido a la menor cantidad de hierba de la que han dispuesto este año.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas y con el programa de vacunación y el control de los movimientos de animales sensibles. Los nuevos focos del serotipo 4 detectados en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga, han dado lugar a la publicación de la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, de cara a establecer la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantener la vacunación obligatoria frente al serotipo 1.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Fondos de la Política Agraria Común (PAC) 2014-2020 para Andalucía en el sector de la ganadería.

De los cerca de 585 millones de euros destinados a nivel nacional a los pagos acoplados de todos los sectores, 40,1M€ corresponderán al vacuno de engorde, 187,7M€ a la vaca nodriza, 154,8M€ al ovino, 13,6 M€ al caprino y 93,5 M€ al vacuno de leche. A nivel Andaluz estos sectores recibirían en miles de euros: 916 al vacuno de engorde, 22.817 a la vaca nodriza, 20.050 al ovino, 4.552 al caprino y 5.910 al vacuno de leche. Se considera que resulta bajo el montante que se ha destinado al ganado caprino, al no dar respuesta a las necesidades de este sector en nuestra comunidad, cuya cabaña representa más del 35% nacional.

Por otro lado, la definición de agricultor activo como preceptor prioritario de ayudas, considera a la hora de medir su profesionalidad que deberá recibir un porcentaje del 20% de sus ingresos procedentes de la actividad agraria. Esto supondrá, en el caso concreto de las explotaciones ganaderas vinculadas a pastos, que los ganaderos deberán tener al menos 0,20 unidades de ganado mayor por hectárea. Esto obligará a ser muy rigurosos para asegurar que no haya tierras de labor y pastos sin actividad que reciben ayudas PAC.

Nuevas disposiciones para la protección de los animales en el momento de la matanza.

Se ha publicado en el BOE nº 18 de 1 de febrero de 2014 el [Real Decreto 37/2014, de 24 de enero](#), por el que se regulan aspectos relativos a la protección de los animales en el momento de la matanza, con el fin de establecer algunas disposiciones en lo relativo a la matanza de animales que se realice fuera del matadero, en particular de animales de peletería, de pollitos de un día o huevos embrionados, y sobre el vaciado sanitario. También se aclaran algunos aspectos relativos a la matanza de emergencia fuera del matadero y para consumo doméstico privado.

Respecto a la comercialización de equipos de sujeción y aturdimiento en España, la norma establece que los fabricantes deberán incorporar obligatoriamente la información sobre los mismos en castellano. Por otro lado las personas que realicen la matanza y las operaciones conexas a ella deberán poseer el nivel de competencia adecuado para este fin, sin causar a los animales dolor, angustia o sufrimiento evitable, que deberán acreditar mediante el correspondiente certificado.

El régimen de infracciones y sanciones aplicable, será el régimen establecido en la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

Cambios derivados de la reforma de la PAC para el sector lácteo.

En diciembre pasado se publicaron los reglamentos que regularán la PAC en 2014-2020. Las principales modificaciones que afectarán al sector lácteo son:

- Las cuotas lácteas terminarán el 1 de abril de 2015.
- Respecto al mecanismo de intervención, los precios de intervención de la mantequilla y la leche desnatada en polvo se mantendrán en los niveles actuales. El límite máximo de compras de intervención de mantequilla a precio de intervención se incrementará de 30.000 Tm. a 50.000 Tm y se mantendrá en 109.000 tn para la leche desnatada en polvo. A partir de estas cantidades, las compras de intervención se llevarán a cabo a través de un proceso de licitación. El período de intervención se extenderá en un mes, del 1 de marzo al 30 de septiembre, pudiendo aumentarse en situaciones de crisis de mercado.
- La Comisión, según la situación del mercado, podrá decidir cuando conceder la ayuda al almacenamiento privado (PSA) que seguirá estando disponible para la mantequilla, la leche desnatada en polvo y algunos quesos con DOP o IGP.
- No continuarán en el futuro los regímenes de ayudas para el procesamiento de la leche desnatada en caseína y para la utilización de la leche desnatada y la leche desnatada en polvo en alimentación animal.
- Las restituciones a la exportación sólo se podrán utilizar en el caso de una situación de crisis.
- Se restringe el uso del término "bajo en grasa" para los productos con un contenido máximo de un 3% de grasa. Esto significa que la mantequilla y las grasas para untar no pueden utilizar este término, aunque los términos "reducido en grasa" y "light" se pueden usar para cualquier producto con un contenido de grasa igual o inferior al 62%.

La industria veterinaria defiende más asociacionismo para su impulso en el exterior.

Se ha llevado a cabo la jornada "La sanidad animal española: un sector con vocación internacional".

La industria veterinaria y de la sanidad animal española defiende un mayor asociacionismo entre las empresas del sector y los centros de investigación para potenciar su presencia en el mercado exterior y optar a participar en proyectos internacionales de I+D+i.

Los ponentes han disertado sobre las oportunidades para la internacionalización, los servicios e instrumentos de apoyo para salir y asentarse en el exterior o las experiencias empresariales de apertura y consolidación en mercados extranjeros.

Durante las jornadas se han destacado las fortalezas en este ámbito para España que cuenta con una industria competitiva que exporta a 90 países y con grupos de investigación reconocidos mundialmente.

En las jornadas han participado representantes del Ministerio de Economía y Competitividad, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y de los Laboratorios Syva.

Más de 3.000 profesionales ganaderos participarán en el salón SIAG de Sevilla.

Más de 3.000 profesionales relacionados con el sector ganadero español participarán entre el 25 y el 28 de marzo en el Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería (SIAG), que se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones (Fibes) de Sevilla.

Una treintena de asociaciones y casi un centenar de empresas respaldarán este evento, en el que estarán representados el vacuno de leche y de carne, el toro de lidia, el ganado equino, la alimentación animal y el ovino, con un peso especialmente importante de la avicultura, el porcino y el caprino.

Confirmados dos casos de PPA en Lituania que ha llevado consigo el embargo de Rusia al porcino europeo.

La administración lituana ha informado a la OIE de la confirmación de dos casos de Peste Porcina Africana (PPA) en jabalíes salvajes. Los animales se ha localizado en Alytus y Vilnius, que están situadas en el sur de Lituania, cerca de la frontera con Belarús.

La Comisión Europea ha adoptado una decisión con medidas de salvaguardia, estableciendo la demarcación de la zona infectada, en la que se aplicarán restricciones de emergencia. Además, se va constituir un grupo con expertos de la Comisión, del equipo comunitario de emergencia veterinaria y del laboratorio de referencia de la UE para la PPA (que es el Centro de Sanidad Animal CISA-INIA en Valdeolmos, Madrid) con el fin de apoyar a las autoridades veterinarias de Lituania a aplicar las medidas de control y las restricciones en esa zona infectada.

El envío de cerdos vivos, semen de cerdo, óvulos y embriones está prohibida y la carne de porcino de la zona infectada, que abarca seis distritos (Trakai, Salcininkai, Lazdijai, Varena, Alytus y Druskininkai), no puede hacerse fuera del país.

Sin embargo las autoridades rusas no han considerado que haya garantías suficientes y tras reunirse con los servicios veterinarios de la Unión Europea, han tomado la medida desproporcionada de cerrar sus fronteras al porcino europeo.

Rusia es el principal importador de porcino de la UE.

Alemania aumenta el número de vacas lecheras ante un futuro sin cuotas.

Alemania, con una producción de 28,85 millones de litros de leche en la campaña 2012/13 (cinco veces más que en España) es el país mayor productor de leche de la UE, suponiendo el 21% de la producción total. El censo de noviembre de 2013 de vacas lecheras en Alemania fue de casi 4,3 millones de cabezas, según el servicio estadístico germano, lo que supone un aumento de un 2% en relación con 2012 y la cifra más alta desde 2004.

Este aumento también se refleja en el aumento del número de novillas, 1,5%, lo que confirma las intenciones de los ganaderos alemanes de expandir sus rebaños e incrementar sus producciones.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Las elevadas existencias de trigo presionan a la baja sobre los precios en la bolsa de Chicago. Prevista una bajada del precio del trigo en 2014.*
- *Continúa sin haber una orientación clara en las cotizaciones de los cereales en el mercado nacional.*
- *Comportamiento desigual de las cotizaciones de los cereales en el mercado andaluz. Subidas del trigo blando en la provincia de Sevilla (8%).*
- *Almería exportó cítricos por valor de 27 millones de euros hasta noviembre.*
- *En enero mayor producción de fresa pero cotizaciones menores que en las dos campañas anteriores.*
- *Los precios de las hortalizas se mantienen esta semana con pequeñas oscilaciones, pero manteniendo en general buenas cotizaciones, salvo los calabacines que pierden precio.*
- *Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior en estas fechas, descendiendo ligeramente respecto a los de la semana precedente.*



CEREALES.

Mercado Internacional

En los principales mercados internacionales predominaron los descensos en los precios de los cereales durante la semana pasada. Los recortes que se registraron en el precio del trigo en la Bolsa de Chicago fueron consecuencia del elevado volumen de existencias del cereal a nivel global. Además, se esperan temperaturas más moderadas en las regiones productoras de Estados Unidos que reducen la preocupación en torno a posibles daños por el frío en el cultivo.

El maíz, por el contrario, subió en esta plaza durante el periodo señalado, aunque los repuntes se vieron limitados por las perspectivas de una gran cosecha en las zonas productoras de Sudamérica. Las bolsas europeas siguieron una tendencia claramente bajista de jueves a jueves.

Para 2014 está prevista una bajada del precio de los granos, aunque éste seguirá manteniéndose alto, tras la espectacular subida de 2011, de acuerdo con las previsiones que cada año presenta la consultora Cyclope. El informe de previsiones anuales sobre el precio del mercado de las materias primas fue presentado la semana pasada en París.

Se prevé que el precio del trigo baje un 13% con respecto al registrado en 2013 en la Bolsa de Chicago y en un 10% con respecto al de la Bolsa de París. En 2013, los precios del trigo ya descendieron por las buenas cosechas. Las previsiones 2014 pueden verse afectadas por la disminución de las importaciones chinas, la ola de frío en América del Norte y la estrategia de los países del Mar negro. En cuanto al maíz, se prevé en 2014 una reducción de un 28% en el precio, si bien el descenso ya empezó un año antes. La situación de precios puede verse influenciada por la evolución de las importaciones chinas de este cereal.

Mercado Nacional

Continúa sin haber una orientación clara en las cotizaciones de los cereales en el mercado nacional

Los precios de los cereales continuaron sin reflejar una tendencia clara durante la semana pasada en los principales mercados nacionales. En la lonja del Ebro (Zaragoza) el maíz subió, las cebadas bajaron y la cotización de la avena se mantuvo sin cambios.

Mercado de Andalucía

Comportamiento desigual de las cotizaciones de los cereales en el mercado andaluz; tendencia a la baja en los precios de la cebada en las provincias de Córdoba, Sevilla y Jaén destacando las bajadas de las cotizaciones en esta última -4% respecto a la semana anterior. Los precios del maíz se mantienen, mientras que el trigo experimenta una subida del +8% en la provincia de Sevilla. Las cotizaciones continúan muy por debajo de la campaña anterior entorno a un -30% de media.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



HORTICOLAS:

Análisis del Mercado Exterior de las hortalizas españolas a 30 de noviembre de 2013

El valor de la exportación española de frutas y hortalizas en el mes de noviembre de 2013 se redujo un 1,3% con relación al mismo mes de 2012, con un total de 1.026 millones de euros, debido principalmente a las hortalizas, que cayeron un 7,6% hasta situarse en 399 millones de euros, mientras que las frutas aumentaron un 3% y se situaron en 627 millones de euros. El volumen creció un 5,5% hasta 1,2 millones de toneladas

Dentro de las hortalizas se redujo el valor de las exportaciones de pepino, con un 10% menos y un total de 62,5 millones de euros; de pimiento con un 1% menos y 69,8 millones de toneladas; y de lechuga con un 32% menos hasta 58,2 millones de euros.

Frente al descenso en valor, el volumen de las hortalizas exportadas en noviembre creció un 13% con relación al mismo mes de 2012, con un total de 496.826 toneladas.

Mercado en Andalucía

Los precios de las hortalizas se mantienen esta semana con pequeñas oscilaciones pero manteniendo en general buenas cotizaciones, salvo los calabacines que desploman su precio.

CÍTRICOS:

La Delegación de Almería presentó los datos del Comercio Exterior de Cítricos a 30 de noviembre de 2013

Más de sesenta empresas del sector cítrico de Almería, en algo más de mil operaciones comerciales, exportaron 37,7 millones de kilos de producto, con una facturación que ascendió a los 26,7 millones de euros entre los meses de enero y noviembre del 2013.



El valor de la exportación de mandarinas ascendió a 6,2 millones de euros y el primer destino fue Alemania, que ha adquirido el 27% del total. Italia es el segundo, el 19,2%; y Polonia el tercero, 13,6%. Holanda, Francia y Rusia son otros destinos de este producto, del que Almería es el octavo exportador español.

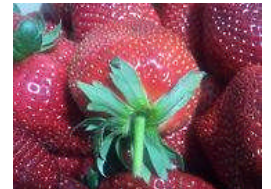
En cuanto a las naranjas, la facturación alcanzó los 12,53 millones de euros, un 10 % más que el ejercicio previo, lo que sitúa a la provincia almeriense como la novena por valor de ventas con una cuota nacional del 1,3 %.

Las naranjas almerienses tienen como primer cliente a Italia (un 36 %); seguida por Alemania (23,4 %); Francia (19 %), y Argelia, Rumanía, Holanda, Polonia, Bélgica y Rusia como otros destinos de estos cítricos.

FRUTOS ROJOS:

Mercado en Andalucía

En enero mayor producción de fresa pero cotizaciones menores que en las dos campañas anteriores



Producción y comercialización en origen

Por ahora la campaña se valora positivamente. Está resultando ser bastante temprana ya que se han recogido volúmenes superiores a los de la campaña anterior en el mismo mes. En cuanto a calidad de la fruta obtenida se considera buena a pesar de la humedad imperante en el ambiente, no siendo significativa la aparición de pudriciones.

Finalizado el mes de enero, el resultado obtenido hasta el momento es el de una mayor producción de fresa, aunque las cotizaciones alcanzadas están siendo inferiores a las de campañas anteriores en las mismas fechas.

En la semana 5 los precios en origen se sitúan dentro del intervalo 1,50 – 1,80 €/kg, según las fuentes del sector consultadas. Estos niveles de precios se sitúan alrededor de un 25% por debajo de precio medio de la misma semana de la anterior campaña y un 7% por debajo del precio medio de la semana cinco de hace dos campañas.

Nota:

LA INFORMACIÓN SEMANAL SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE Y DE FORMA MÁS AMPLIA, DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Mercado de Andalucía

los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior, descendiendo ligeramente respecto a los de la semana precedente. En cuanto a la categoría "virgen extra", las diferentes características organolépticas de los aceites producidos, continúan propiciando altibajos en los precios registrados esta semana para esta categoría. Con respecto a los volúmenes comercializados en este periodo, estos han sido inferiores a los de las semanas anteriores.

DATOS DEL SECTOR:

Mercado de futuros:

Del 23 al 29 de enero se ha negociado en el Mercado de Futuros un volumen de 150 toneladas y los precios a los que se han formalizado las operaciones oscilaron entre 1.800 y 1.870 euros por tonelada, algo menos que los 1.810-1.880 de una semana antes.

Mercado internacional:

Italia se da una pausa y no se producen variaciones significativas a finales de enero, según Ismea, que apunta valores de 2,95 euros/kg para los vírgenes extra y de 1,75 euros/kg para los lampantes, mientras que retroceden un 1,3 % los vírgenes, hasta 2,37 euros/kg.

Dispar comportamiento semanal tuvieron los vírgenes extra en Grecia, que van del descenso del 0,6 % de Creta y Kalamata, al crecimiento del 1,4 % de Esparta, con lo que esta categoría se queda entre 2,77 y 2,87 euros/kg, según la misma fuente.

Sin cambios para los lampantes griegos (1,88 %), ni para los vírgenes, que se pagan a 2,08 euros/kg. En Túnez, brillan los aceites de oliva "biológicos" y los vírgenes extra, que repuntan un 5 % y un 7,4 %, hasta 2,65 y 2,53 euros/kg, respectivamente, se deprecian un 1,3 % los vírgenes (hasta 2,37 euros/kg) y se mantienen los lampantes (1,75 euros/kg).

Las exportaciones de aceite de oliva en el primer trimestre de campaña se incrementan en un 33% respecto al año anterior

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha constatado, con datos aún provisionales para el mes de diciembre, que las exportaciones de aceite de oliva en el primer trimestre de campaña (octubre a diciembre de 2013), se cuantifican en 237.000 toneladas, lo que supone un incremento del 33% respecto a la campaña anterior y del 23% en relación a la media de las cuatro últimas campañas.

Además, la media mensual de salidas de este primer trimestre, ha sido de 79.030 toneladas. A falta de confirmación oficial de estos resultados, nos encontramos ante una cifra récord de exportación hasta el momento.

Estos datos se desprenden del Informe de situación de los mercados del aceite de oliva y la aceituna de mesa, a 31 de diciembre de 2013, que la AICA ha presentado la pasada semana en la sesión mensual del Grupo de Trabajo de Análisis de Mercados del sector oleícola.

Según este informe, el aceite producido en este primer trimestre asciende a 759.000 toneladas, un 94% más que el obtenido en la campaña anterior, aunque por debajo de la campaña 2011/2012, que ascendió en la misma fecha a 844.200 toneladas. Resulta significativa la producción de aceituna molturada, que ha sido de 3.980.604 toneladas, con un rendimiento medio de 19,07% (2 puntos por encima de la campaña anterior). Mientras, las importaciones se estiman en 21.000 toneladas, también con datos provisionales para el mes de diciembre.

El informe señala, que el mercado interior aparente ha alcanzado la cifra de 122.700 toneladas, cantidad que supone un incremento del 2 por ciento respecto a la campaña pasada. En este apartado, la media mensual de salidas ha sido de 40.900 toneladas.

Respecto a la comercialización total (mercado interior aparente + exportaciones), el informe indica que se ha llegado hasta las 359.000 toneladas, lo que significa un ascenso del 20,5% con relación a la campaña pasada y del 12,5% con respecto a la media de las cuatro últimas. La media mensual de salidas del trimestre ha sido de 119.930 toneladas.

Asimismo, el volumen total de existencias es de 720.900 toneladas, con un incremento del 2% respecto a la media de las cuatro campañas anteriores.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,00	76,00	0,00	0,00	-26,10	-25,56
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	75,00	75,00	0,00	0,00	-28,50	-27,54
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	176,00	180,00	4,00	2,27	-89,00	-33,09
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	175,00	180,00	5,00	2,86	-83,67	-31,73
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	180,00	182,00	2,00	1,11	-87,40	-32,44
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	183,30	180,70	-2,60	-1,42	-88,30	-32,83
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	184,70	182,10	-2,60	-1,41	-89,15	-32,87
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	177,00	182,00	5,00	2,82	-88,73	-32,77
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	190,80	190,80	0,00	0,00	-92,60	-32,67
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	195,63	194,13	-1,50	-0,77	-88,12	-31,22
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	79,60	79,60	0,00	0,00	-66,40	-45,48
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	82,94	82,94	0,00	0,00	-64,31	-43,67
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	121,70	121,70	0,00	0,00	-64,40	-34,61
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	122,01	122,01	0,00	0,00	-63,70	-34,30
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	204,00	205,00	1,00	0,49	-85,00	-29,31
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	209,00	207,50	-1,50	-0,72	-91,83	-30,68
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	202,80	203,00	0,20	0,10	-97,50	-32,45
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	203,80	200,90	-2,90	-1,42	-89,10	-30,72
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	206,00	204,50	-1,50	-0,73	-93,18	-31,30
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	238,00	221,00	-17,00	-7,14	-80,14	-26,61
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	186,00	187,00	1,00	0,54	-94,00	-33,45
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	186,00	185,00	-1,00	-0,54	-100,67	-35,24
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	189,00	189,00	0,00	0,00	-94,60	-33,36
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	189,10	186,90	-2,20	-1,16	-100,10	-34,88
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	189,40	189,60	0,20	0,11	-104,25	-35,48
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	189,30	190,80	1,50	0,79	-90,53	-32,18
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	180,00	-2,00	-1,10	-61,00	-25,31
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-55,00	-23,40
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,30	188,00	1,70	0,91		
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	175,00	-3,00	-1,69	-64,00	-26,78
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	169,00	-7,00	-3,98	-75,00	-30,74
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,30	184,00	3,70	2,05		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	180,00	178,00	-2,00	-1,11	-67,00	-27,35
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-75,00	-29,41
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	175,00	-7,00	-3,85	-75,00	-30,00
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	192,30	190,00	-2,30	-1,20		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	174,74	174,00	-0,74	-0,42	-72,00	-29,27
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-82,00	-33,88
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	174,30	175,00	0,70	0,40		
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	241,00	245,00	4,00	1,66	-25,00	-9,26
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	257,30					
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,40	256,00	0,60	0,23		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	211,00	211,00	0,00	0,00	-57,00	-21,27

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-62,00	-23,85
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	219,93					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	216,30	234,00	17,70	8,18		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-50,00	-21,74
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	198,30	216,00	17,70	8,93		
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	198,00	196,00	-2,00	-1,01	-42,00	-17,65
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	80,00	80,00	0,00	0,00	5,00	6,67
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	22,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	18,00	-2,00	-10,00	0,00	0,00
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-12,00	-50,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	8,00	40,00
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	8,00	40,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	36,00					
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	22,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-10,00	-11,11
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol		20,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		20,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		17,00			1,00	6,25
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00					
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	11,00	15,00	4,00	36,36		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	10,00					
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	2,00	15,38
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol		15,00				
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	13,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	15,00	-1,00	-6,25	-3,00	-16,67
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	15,67	19,00	3,33	21,28		
NAVEL/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol		12,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-3,00	-21,43
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
CULIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	35,00	37,00	2,00	5,71		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	35,00	37,00	2,00	5,71		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	186,00	190,00	4,00	2,15	10,00	5,56
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	378,60	360,00	-18,60	-4,91		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	330,50	324,00	-6,50	-1,97		
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	10,00	2,00	25,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	7,00	1,00	16,67	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-1,00	-16,67
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	12,40	9,10	-3,30	-26,61		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	142,12	143,66	1,54	1,08	52,67	57,89
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	142,12	143,66	1,54	1,08	52,67	57,89
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	134,20	136,40	2,20	1,64	35,20	34,78
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	185,38	185,38	0,00	0,00	89,47	93,29

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	185,38	185,38	0,00	0,00	89,47	93,29
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	174,80	170,20	-4,60	-2,63	50,20	41,83
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	215,04	214,80	-0,24	-0,11	112,80	110,59
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	215,04	214,80	-0,24	-0,11	112,80	110,59
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	201,60	196,80	-4,80	-2,38	86,40	78,26
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	220,00	225,00	5,00	2,27		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	15,00	33,33
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	15,00	33,33
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	170,00	175,00	5,00	2,94	-5,00	-2,78
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	77,50	77,50	0,00	0,00	-27,50	-26,19
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	-25,00	-38,46
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	155,00	157,50	2,50	1,61	27,50	21,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	89,17	91,67	2,50	2,80	-15,83	-14,73
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00					
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	750,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	181,00	175,00	-6,00	-3,31	-79,00	-31,10
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	29,00	2,00	7,41	-12,00	-29,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	10,00	20,00
AJO										
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	170,00					
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	113,00	100,00	-13,00	-11,50		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	80,00	-30,00	-27,27	10,00	14,29
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	30,00	50,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	83,00	85,00	2,00	2,41		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-25,00	-50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	25,00	2,00	8,70	-13,00	-34,21
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	97,00	86,00	-11,00	-11,34		
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00	77,00	-4,00	-4,94	37,00	92,50
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	53,00	38,50	-14,50	-27,36		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	65,50	47,50	-18,00	-27,48		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	60,00	-50,00	-45,45		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	50,00	-50,00	-50,00		
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	54,00	0,00	0,00	15,00	38,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	170,00	40,00	30,77	70,00	70,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		40,50				
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	75,00	11,00	17,19	-17,00	-18,48
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	39,00	1,00	2,63		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	35,70	5,70	19,00		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	48,00	0,00	0,00		

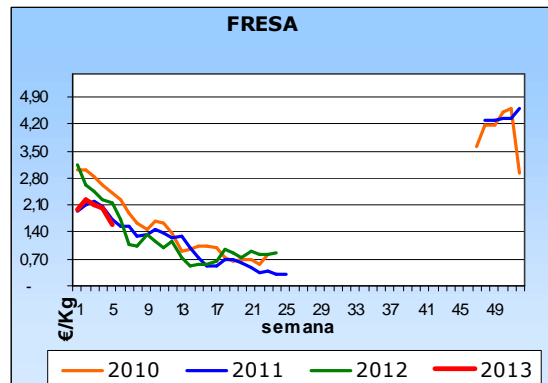
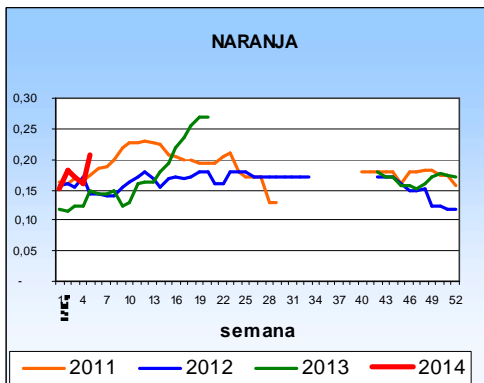
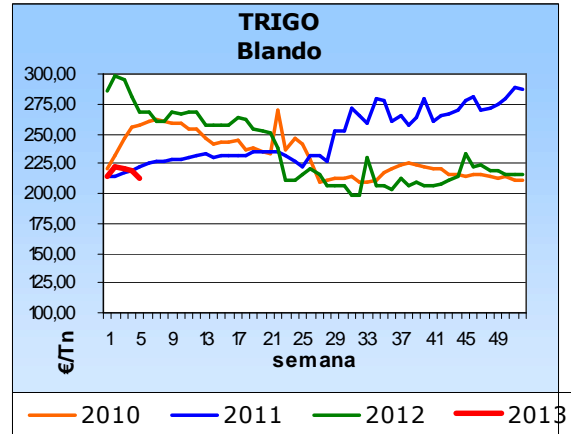
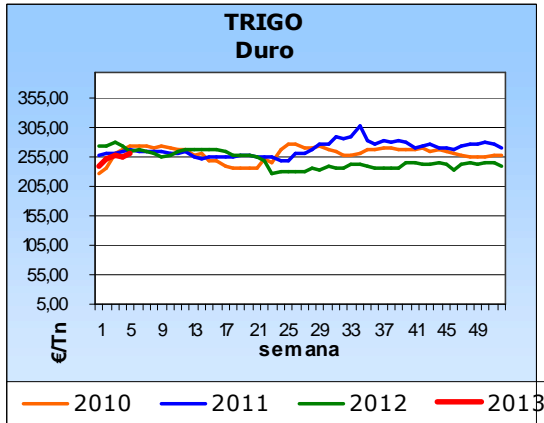
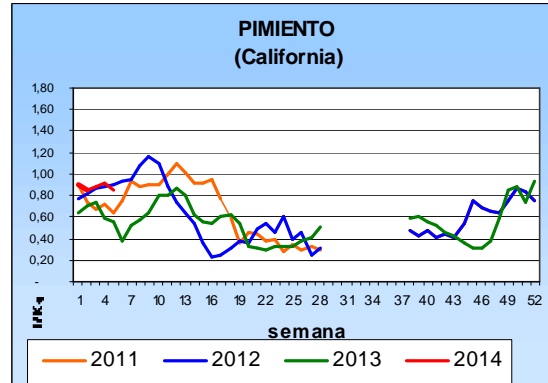
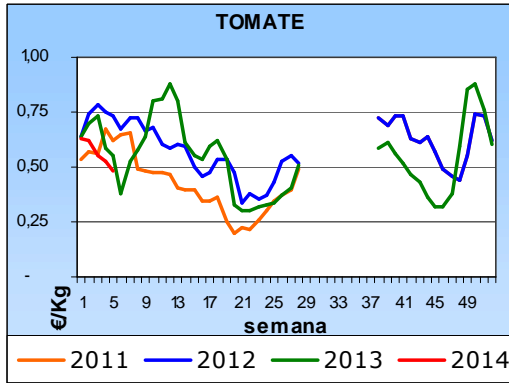
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	49,00	-10,00	-16,95	-12,00	-19,67
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-65,00	-65,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	44,00	-1,00	-2,22	-74,00	-62,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	53,00	55,25	2,25	4,25		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-70,00	-60,87
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14		
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		55,00				
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5,00	-1,00	-2,56
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-15,00	-50,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	40,00	25,00	166,67	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	19,00	0,00	0,00	-15,00	-44,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	14,00	12,00	-2,00	-14,29	-8,00	-40,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	32,00	25,00	-7,00	-21,87	-22,00	-46,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
ESPÁRRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	26,00	26,26
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	62,00	72,00	10,00	16,13	-1,00	-1,37
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	358,00	392,00	34,00	9,50	-31,00	-7,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	40,00	15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	238,86	261,47	22,61	9,47		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	238,86	261,47	22,61	9,47	108,16	70,55
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00	92,00	10,00	12,20	6,00	6,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	130,00	-30,00	-18,75	50,00	62,50
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,50	25,50	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67		
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	76,00	76,00	0,00	0,00		
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	70,00	30,00	75,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	85,00	40,00	88,89		
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	145,00	140,00	-5,00	-3,45		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	100,00	115,00	15,00	15,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	115,00	10,00	9,52		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	121,00	128,00	7,00	5,79	-27,00	-17,42
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-25,00	-22,73
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	125,00	5,00	4,17		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	36,00	-3,00	-7,69	-17,00	-32,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		100,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	83,00	81,00	-2,00	-2,41		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	59,00	13,00	28,26	21,00	55,26
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	34,00	3,00	9,68	5,00	17,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,50	42,50	-3,00	-6,59		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	45,00	6,00	15,38	-5,00	-10,00
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	89,00	-7,00	-7,29	3,00	3,49
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00	60,00	-29,00	-32,58	-8,00	-11,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	25,00	45,45
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	236,01	248,80	12,79	5,42	59,11	31,16

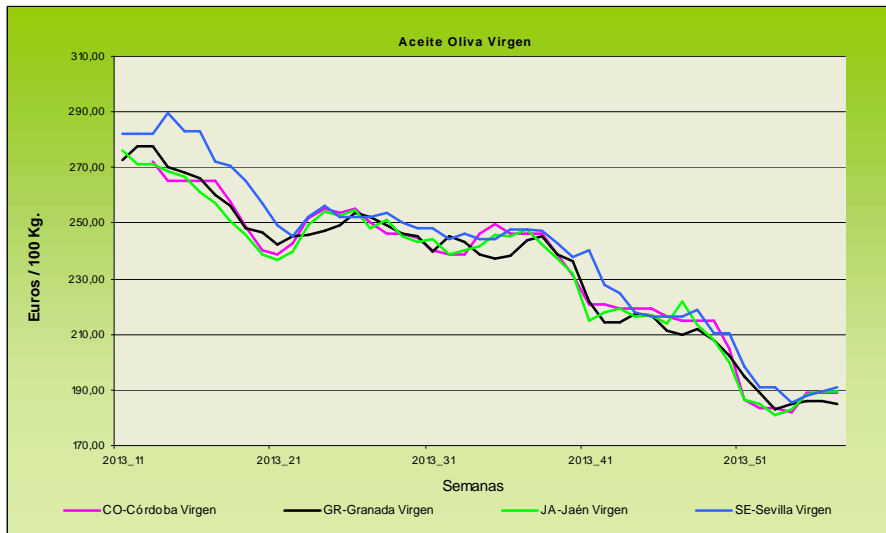
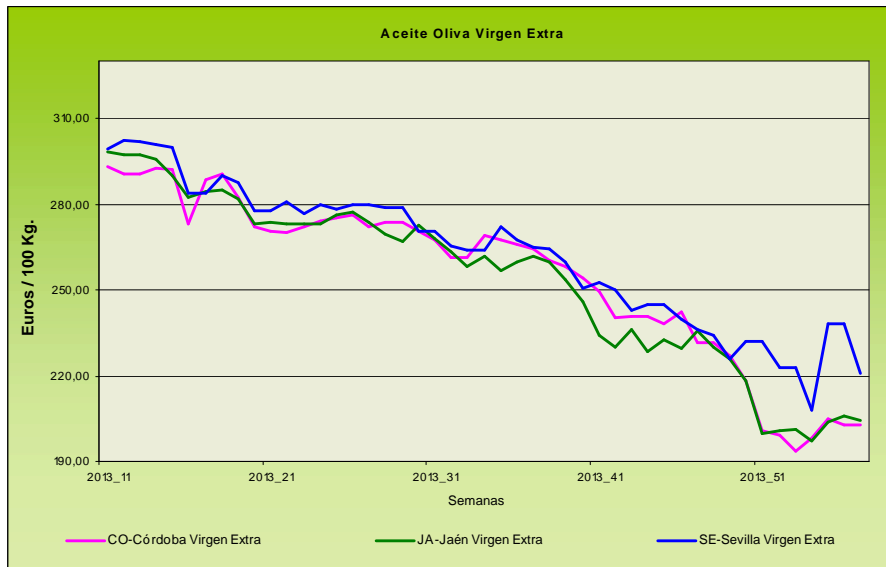
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	236,01	248,80	12,79	5,42	59,11	31,16
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	59,00	3,00	5,36	13,00	28,26
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,00	62,50	14,50	30,21		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,75	50,00	9,25	22,70		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00	96,00	20,00	26,32	-32,00	-25,00
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,49	75,54	-8,96	-10,60	-40,46	-34,88
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,05	90,41	11,36	14,37	-35,59	-28,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	83,24	80,00	-3,24	-3,89	-36,94	-31,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	96,00	80,00	-16,00	-16,67	-65,00	-44,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	79,62	88,00	8,38	10,52	-34,47	-28,15
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,47	40,72	-40,75	-50,02	-10,28	-20,16
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,49	23,39	-41,09	-63,73		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	96,49	91,73	-4,76	-4,93	8,50	10,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	50,00	-50,00	-50,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	99,75	79,87	-19,88	-19,93	7,25	9,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	103,00	68,00	-35,00	-33,98	6,00	9,68
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	352,32	307,95	-44,37	-12,59	-30,11	-8,91
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	130,23	130,01	-0,22	-0,17	-16,38	-11,19
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	195,00	176,00	-19,00	-9,74	-30,00	-14,56
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	218,00	185,00	-33,00	-15,14	-25,00	-11,90
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	188,20	184,13	-4,07	-2,16		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,73	53,19	-2,54	-4,55		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	240,00	220,00	-20,00	-8,33	-30,00	-12,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	181,08	163,67	-17,41	-9,61	-23,79	-12,69
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	352,32	307,95	-44,37	-12,59	-30,11	-8,91
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,23	50,39	-11,84	-19,03		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,75	91,17	4,42	5,09	14,17	18,40
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,42	68,77	-9,65	-12,30	-5,23	-7,07
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,59	19,47	-4,12	-17,46		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,33	9,51	-9,82	-50,79		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		13,42				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	76,19	65,27	-10,92	-14,33	1,06	1,65
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	85,60	70,14	-15,46	-18,06	2,03	2,98
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	75,00	-20,00	-21,05	3,00	4,17
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	87,19	94,10	6,91	7,93	21,52	29,65
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	89,60	95,05	5,45	6,08	17,76	22,98
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	96,00	4,00	4,35	14,00	17,07
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	5,00	6,25
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	122,29	121,16	-1,14	-0,93	45,16	59,41
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,77	81,69	-1,08	-1,30	17,69	27,64
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	91,09	88,31	-2,79	-3,06	23,31	35,86
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	125,00	115,00	-10,00	-8,00	15,00	15,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	102,00	0,00	0,00	12,00	13,33
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,60	66,40	-14,19	-17,61		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,00	51,42	-9,58	-15,70		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	91,00	91,00	0,00	0,00	3,00	3,41
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,70	63,85	-10,85	-14,52	-11,15	-14,87
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,48	66,64	2,17	3,36	-6,36	-8,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	97,93	85,89	-12,04	-12,29	-7,21	-7,74
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-25,00	-21,74
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	111,47	93,95	-17,52	-15,72	4,90	5,50
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	125,00	102,00	-23,00	-18,40	17,00	20,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	20,00	25,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	-6,00	-6,98

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	-5,00	-9,09
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	98,37	113,70	15,33	15,58	26,85	30,92
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	106,69	114,35	7,66	7,18	25,92	29,31
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	25,00	27,78
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	108,20	109,94	1,74	1,61	2,30	2,14
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	111,60	112,47	0,87	0,78	11,15	11,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	20,00	21,05
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,03	84,21	-10,82	-11,39	-11,79	-12,28
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,07	45,18	-7,88	-14,85	-9,82	-17,85
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,71	45,51	-5,20	-10,26	6,51	16,68
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,44	37,12	-1,32	-3,44	-2,88	-7,21
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,99	61,27	-2,72	-4,25	2,27	3,85
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,38	61,31	-9,07	-12,89		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,56	22,23	-4,33	-16,30		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,50	53,54	-7,97	-12,96		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,07	38,44	0,36	0,96		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,62	36,47	-3,15	-7,96		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	56,00	56,00	0,00	0,00	14,00	33,33
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	56,00	56,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,00	53,00	0,00	0,00	-9,00	-14,52
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	53,00	53,00	0,00	0,00	-9,00	-14,52
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	69,00	69,00	0,00	0,00	7,00	11,29
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	69,00	69,00	0,00	0,00	7,00	11,29
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	78,64	95,08	16,44	20,91	9,05	10,52
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,64	95,08	16,44	20,91	9,05	10,52
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00					
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	38,00	-7,00	-15,56	-22,00	-36,67
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	53,00	50,00	-3,00	-5,66		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	34,50	39,00	4,50	13,04		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	58,00	-2,00	-3,33		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	47,00	3,00	6,82		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					20/1	21/1	22/1	23/1	24/1
CLEMENTINA	Castellón	Clemenules	I	1X-3	68,26	68,26	68,26	68,26	68,26
	Valencia	Clemenules	I	1X-3	57,00	57,00	57,00	57,00	57,00
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	75,64	76,14	77,14	77,14	77,14
	Málaga	Fino	I	3-4	91,00	90,00	91,00	91,00	89,00
	Murcia	Fino	I	3-4	86,50	86,50	86,50	87,00	86,00
NARANJA	Sevilla	Navelina	I	6-9	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
	Alicante	Navelina	I	6-9	38,42	38,42	38,42	38,42	38,42
	Valencia	Navelina	I	6-9	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
	Valencia	Salustiana	I	6-9	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00
MANDARINA	Castellón	Clemenvilla	I	1-2	75,00	75,00	75,00	75,00	-
	Valencia	Clemenvilla	I	1-2	67,00	67,00	67,00	67,00	67,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	85,50	85,50	85,50	85,50	85,50
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	78,05	78,05	78,05	78,05	78,05
	Girona	Granny Smith	I	70-80	73,20	73,20	73,20	73,20	73,20
	Girona	Royal Gala	I	65-70	83,08	83,08	83,08	83,08	83,08
	Girona	Red Delicious	I	70-80	82,71	82,71	82,71	82,71	82,71
	Lleida	Fuji	I	70-80	68,00	-	64,00	64,00	68,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	65,91	68,17	68,99	63,58	63,99
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	64,00	64,00	63,00	63,00	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	69,80	68,62	71,21	70,26	67,15
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	72,89	74,90	75,32	72,19	74,32
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85y+	76,51	78,97	77,06	72,89	75,35
	Zaragoza	Grupo Gala	I	70y+	86,61	75,78	80,40	-	78,41
	Zaragoza	Red Chief	I	60-65	65,71	73,45	78,89	-	82,05
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	-	70,61	64,75	-	66,45
Zaragoza	Verde Doncella	I	75y+	-	92,63	-	92,63	92,63	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	77,05	76,18	78,08	77,32	77,06
	Lleida	Conferencia	I	60-65	67,28	68,20	76,12	72,72	68,92
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	57,00	62,00	59,00	59,00	59,00
	Lleida	Devoe	I	60-55	-	-	-	68,00	-
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	74,00	74,00	-	-	58,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	54,00	-	51,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	72,16	73,45	-	67,64	72,96
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	83,80	72,59	74,48	81,25	80,66
Zaragoza	Williams	I	65-75	-	51,62	-	-	48,76	
UVA DE MESA	Murcia	Dominga	I	-	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	161,00	168,00	167,00	-	-
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Córdoba	Morado	I	45-55	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	133,00	133,00	133,00	133,00	133,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	91,00	87,50	91,63	104,50	95,12
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	109,25	116,00	114,00	99,00	86,25
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	142,24	143,48	143,20	142,92	143,01
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	23,64	23,64	23,64	23,64	23,64
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	172,30	199,21	172,22	-	170,36
	Granada	Plana	I	-	275,45	252,73	248,18	236,00	239,09
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	98,04	88,96	-	83,00	81,00
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	164,00	170,00	164,00	160,00	157,00
	Almería	Corto	I	-	102,50	109,00	104,00	102,00	104,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	114,44	-	115,56	-	111,11
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	-	88,00	96,00	96,00	94,50
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	94,66	94,66	94,66	94,66	94,66
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	73,00	73,00	73,00	74,00	72,00
	Almería	Redondo	I	57-100	60,95	61,75	62,79	60,81	63,80
	Granada	Racimo	I	-	83,00	83,00	83,00	83,00	83,00
	Granada	Redondo	I	57-100	63,00	60,00	60,00	60,00	61,00
	Granada	Cereza	I	-	155,00	170,00	164,00	169,00	169,00
	Murcia	Racimo	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	83,90	83,90	83,90	83,90	83,90
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00

Precios diarios de frutas y hortalizas en Mercados Representativos (Rgto CE 1234/07 y 543/11). Cotizaciones en €/100kg, sin IVA a salida de agrupación de productores, envasado, incluyendo el precio del envase.

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

A nivel general, repeticiones en las cotizaciones con una demanda interior y exterior muy lenta. Oferta muy equilibrada con la escasa demanda, aunque las expectativas no son muy halagüeñas, sobre todo una vez hayan pasado los primeros días de febrero en los que suele aumentar algo la demanda. La oferta se mantiene con unos pesos muy bajos.

Semana de estabilidad en las canales del bovino con repeticiones en todas las categorías, por el contrario en el ganado para engorde en Salamanca suben 3 céntimos/ Kg de peso vivo los terneros cruzados, tanto machos como hembras, y para los del país los machos incrementan también su precio. Los precios del macho cruzado para cebadero han recuperado los niveles que tenían en septiembre de 2013 antes del descenso producido en octubre, mientras que las hembras marcan una diferencia de más de 50 céntimos/Kg con respecto a las cotizaciones registradas en enero de 2013.

Mercado en Andalucía

Precios estables en el ganado para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma, con un incremento de 2 céntimos/Kg peso vivo en añojos y terneros, tanto cruzados como del país, en la provincia de Cádiz.

Prácticamente inamovibles las cotizaciones del bovino para sacrificio en todas sus categorías y provincias, si bien se ha registrado un incremento de 10 céntimos/Kg peso vivo en los añojos cruzados en la provincia de Huelva y, también en esta provincia, un descenso de 5 céntimos/Kg peso vivo en los terneros cruzados y del país.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional y comunitario

Pequeña subida de 4 milésimas/ Kg peso vivo con un mercado similar a la semana anterior donde los mataderos quieren todos los cerdos que pueden matar a un precio muy bajo y los productores quieren eliminar los retrasos producidos por las fiestas navideñas. Comparando los precios de España y Alemania, estos han convergido y ahora se mueven los dos en torno a 1,21 euros/Kg peso vivo.

En lo referente a los lechones, en algunos mercados se ha producido un importante incremento de 2 euros/lechón debido a la fuerte demanda que se está dando, motivada ésta por los grandes volúmenes de matanza de estas semanas.

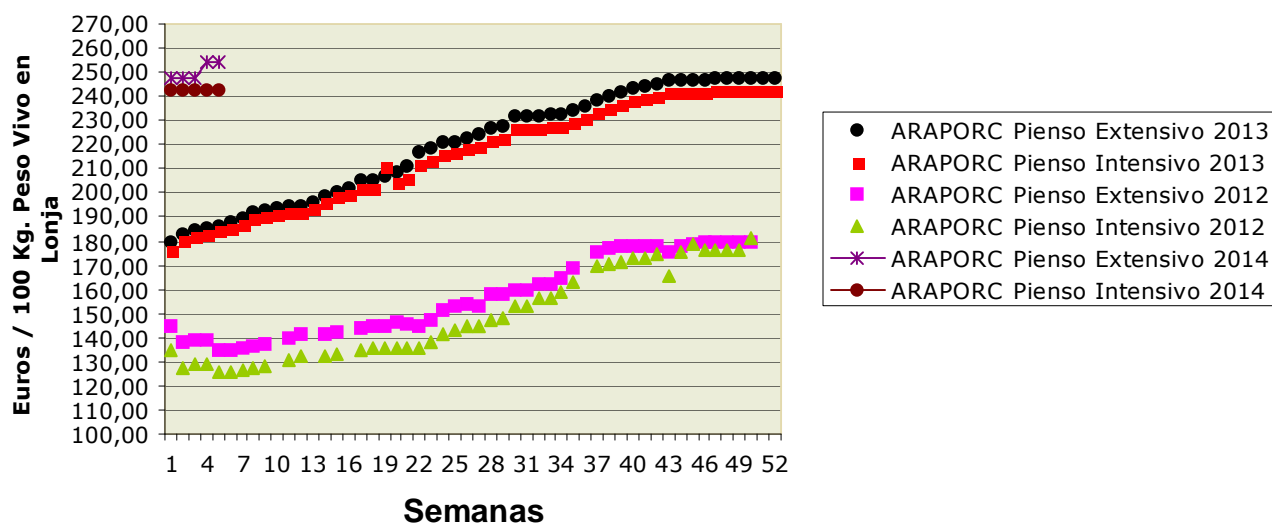
Con respecto al Ibérico, los precios de los cebados continúan estables, con una oferta equilibrada con respecto a la demanda actual, vendiéndose todos los animales que se ponen a la venta. La tónica de estabilidad que arrancó a finales del mes de octubre de 2013 permanece. Los lechones continúan firmes, registrando un incremento de 1,2 euros/libra de peso vivo. El sector está a la espera de ver como repercute la Norma de Calidad y como afectará a los precios de los animales. No se prevén cambios a corto-medio plazo.

Mercado en Andalucía

La estabilidad ha sido la tónica general con algún ligero movimiento al alza del precio del cebado en alguna provincia. En el precio de los lechones la tendencia, en general, es alcista, con incrementos en casi todas las provincias.

En el Ibérico precios estables, aunque se han producido ligeros descensos en los cebados de bellota y en los cebados de pienso extensivo en las provincias de Huelva y Córdoba. Los lechones ibéricos permanecen estables, con algún precio provincial que fluctúa.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Continúan, una semana más, las repeticiones de los precios en todas las categorías, pocos corderos en campo y en cebadero con pesos altos, lo que evita que se pueda producir un tapón para la salida de los corderos chicos. Los precios de los lechales se defienden dentro de los máximos y mínimos de la horquilla de precios aunque en la parte baja de la misma. Mercado equilibrado para las fechas en las que nos encontramos y a la espera de ver como se desarrolla durante este mes de febrero.

En definitiva se estabiliza el precio de los corderos con la tercera semana de repeticiones tras los fuertes descensos producidos en la última semana del año 2013 y la primera del 2014 donde se perdieron del orden de 40-50 céntimos/Kg peso vivo dependiendo de la categoría y el mercado.

Mercado en Andalucía

La estabilidad ha llegado al mercado del ovino en Andalucía, donde repiten casi todas las categorías, si bien hay que resaltar pequeños descensos en Cádiz y Granada y algún incremento en Huelva.

En las cotizaciones de los cabritos lechales ha predominado la bajada de precios, aunque existen mercados que han repetido los registros de la semana pasada.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Repiten nuevamente los precios de los pollos y de los huevos en alguna lonja como la de Reus, llevando una línea de cotizaciones estable en el año 2014. En otras lonjas como la de Toledo, el mercado muestra síntomas de recuperación de la demanda, equilibrándose con la oferta, lo que ha hecho que los precios se repitan en todos los tamaños, con visos de recuperación de las cotizaciones en las próximas semanas.

Mercado en Andalucía

El precio del pollo en Andalucía, al igual que en el resto de mercados peninsulares, no ha anotado ningún movimiento esta semana. Con respecto al mercado del huevo se han producido repeticiones en las provincias de Sevilla y Córdoba y descensos de 2 y 3 céntimos/docena en la provincia de Granada dependiendo del gramaje.

Leche de vaca y oveja

Mercado internacional

La cámara de Representantes y Senado de EEUU ha acordado el nuevo Farm Bill que va a traer una nueva regulación para el sector lácteo. Se trata de un sistema de seguros de márgenes del precio de la leche, que se llama Programa de Protección de Márgenes y que tendrá que ponerse en marcha antes del próximo 1 de septiembre. A cada ganadero se le asignará una cantidad de referencia, que será la cantidad máxima que estará protegida por el programa. Aunque el ganadero supere la cantidad de referencia no se penalizará, lo único que ocurre es que esa cantidad adicional no estará protegida por el programa.

A nivel europeo, Alemania está incrementando el número de novillas, lo que confirma el propósito de los ganaderos alemanes de aumentar sus cabañas y sus producciones ante un futuro sector sin cuotas, donde puede primar más tener mejores producciones.

Mercado en Andalucía

Sin movimiento el precio de la leche de vaca. Sin embargo, la leche de cabra, aunque en Granada y Sevilla repiten precio, ha registrado un incremento de 3 céntimos/litro en la provincia de Málaga.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	260,00	2,00	0,78	12,00	4,84
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	258,00	2,00	0,78	8,00	3,20
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,15	230,15	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	254,32	254,32	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	212,00	214,00	2,00	0,94	7,00	3,38
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	227,45	227,45	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	227,00	2,00	0,89	7,00	3,18
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	234,51	234,51	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	224,00	226,00	2,00	0,89	10,00	4,63
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	262,00	2,00	0,77	5,00	1,95
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	15,00	5,88
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	227,00	237,00	10,00	4,41	6,00	2,60
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	237,50	237,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		235,00				
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	6,00	2,42
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	219,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	10,00	4,55
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	219,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	6,00	2,60
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	253,00	0,00	0,00	15,00	6,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	10,50	4,17
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	295,00	290,00	-5,00	-1,69	26,00	9,85
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	28,00	12,07
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	270,00	-6,00	-2,17	39,00	16,88
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	15,00	6,49
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	23,00	8,78
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	15,00	6,49
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,50	297,50	0,00	0,00	0,50	0,17
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	95,00	82,61
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	112,00	112,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	133,00	133,00	0,00	0,00	21,00	18,75
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	148,00	148,00	0,00	0,00	24,00	19,35
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00	470,00	-10,00	-2,08	20,00	4,44
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	50,00	16,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	504,00	504,00	0,00	0,00	47,33	10,36
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-100,00	-25,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	447,00	417,00	-30,00	-6,71	22,00	5,57
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	377,78	0,00	0,00	-44,44	-10,53
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	395,76	389,76	-6,00	-1,52	-5,02	-1,27
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	316,00	316,00	0,00	0,00		
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	414,00	410,00	-4,00	-0,97	60,00	17,14
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	346,00	323,00	-23,00	-6,65	-113,00	-25,92
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	393,00	393,00	0,00	0,00	33,00	9,17

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	391,00	387,00	-4,00	-1,02	83,00	27,30
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	52,00	52,00	0,00	0,00	13,00	33,33
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	17,50	36,84
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	57,00	57,00	0,00	0,00	17,00	42,50
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,95	0,92	-0,03	-3,16	-0,20	-17,86
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,83	-0,02	-2,35	-0,09	-9,78
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,05	1,02	-0,03	-2,86	-0,45	-30,61
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,65	0,63	-0,02	-3,08	-0,06	-8,70
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,74	0,74	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,92	0,92	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,80	0,80	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,18	1,18	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,71	0,71	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,88	0,85	-0,03	-3,41	-0,20	-19,05
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	23,00	62,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	16,50	37,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	67,00	70,00	3,00	4,48	12,00	20,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	65,48	65,48	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	38,20	38,20	0,00	0,00	1,20	3,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	40,76	40,76	0,00	0,00	4,76	13,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	41,22	41,22	0,00	0,00		
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	373,00	371,00	-2,00	-0,54	43,00	13,11
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	256,00	259,00	3,00	1,17	11,00	4,44
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	295,75	295,75	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	228,00	3,00	1,33	8,00	3,64
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	246,36	246,36	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	293,00	291,00	-2,00	-0,68	-47,00	-13,91
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		263,00			3,00	1,15
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	340,00	340,00	0,00	0,00	10,00	3,03
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	365,14	365,14	0,00	0,00	19,07	5,51
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	325,93	325,93	0,00	0,00	22,23	7,32
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	343,69	343,69	0,00	0,00	17,10	5,24
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	93,00	26,50
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	276,47	276,47	0,00	0,00	41,18	17,50
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	263,16	263,16	0,00	0,00	5,27	2,04
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	269,81	269,81	0,00	0,00	23,22	9,42
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	27,00	9,89
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	10,00	4,35
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	222,24	222,24	0,00	0,00	10,24	4,83
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	12,00	5,77
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	300,00	296,00	-4,00	-1,33	56,00	23,33
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	248,06	244,56	-3,50	-1,41	22,06	9,91
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,65	258,65	0,00	0,00	10,44	4,21
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
PAVOS PARA SACRIFICIO										
PAVOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	120,00	120,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 4	Sem. 5	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-22,00	-17,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-22,50	-17,37
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	158,45	158,45	0,00	0,00		
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	482,53	482,53	0,00	0,00		
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	495,50	495,00	-0,50	-0,10	240,00	94,12
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	503,17	503,17	0,00	0,00	192,31	61,86
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	152,00	53,52
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	517,50	519,50	2,00	0,39		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	495,57	495,57	0,00	0,00	215,18	76,74
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	200,00	210,00	10,00	5,00	-20,00	-8,70
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,50	232,50	5,00	2,20	5,00	2,20
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	27,50	12,09
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	260,00	267,50	7,50	2,88	10,00	3,88
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,50	252,50	5,00	2,02	-20,00	-7,34
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	227,50	232,50	5,00	2,20	4,17	1,83
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,89	220,89	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	250,00	255,00	5,00	2,00	-20,00	-7,27
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	456,44	443,39	-13,05	-2,86	221,70	100,00
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	412,97	399,92	-13,05	-3,16		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	348,00	348,00	0,00	0,00	165,00	90,16
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	292,45	292,45	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		292,00			82,00	39,05
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,18	248,00	-0,18	-0,07		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00	86,20	42,85
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	300,00	290,00	-10,00	-3,33	89,00	44,28
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	288,00	288,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	293,00	293,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	292,20	292,00	-0,20	-0,07		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	165,19	165,19	0,00	0,00	51,37	45,13
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,00	243,00	0,00	0,00	61,43	33,83
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	254,30	254,30	0,00	0,00	67,82	36,37
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	246,00	244,00	-2,00	-0,81	62,00	34,07
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,32	248,32	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,18	248,00	-0,18	-0,07		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	242,82	242,82	0,00	0,00	58,51	31,75
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,55	241,55	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	126,80	126,80	0,00	0,00	-9,00	-6,63
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	128,15	128,15	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	130,00	132,00	2,00	1,54	-13,00	-8,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	123,00	122,00	-1,00	-0,81	-10,00	-7,58
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	136,40	136,40	0,00	0,00	7,30	5,65
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,60	125,60	0,00	0,00	-9,00	-6,69
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	120,20	121,40	1,20	1,00	-9,10	-6,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	129,80	130,13	0,33	0,25	-5,24	-3,87
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	72,00	72,00	0,00	0,00	-23,00	-24,21
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	128,20	128,20	0,00	0,00	-9,00	-6,56
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	125,30	126,30	1,00	0,80	-7,70	-5,75
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	5,00	4,17
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,18	3,18	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,40	3,40	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

para explotaciones de cítricos.		
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas a aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas

Seguros de explotación

Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción.

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
 INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
 Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 20/01/2014 al 24/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		460.057					1.357.465.385,38	1.354.020.230,51
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara								
50302	Ayuda Específica Algodón.		4					35.496,37	35.212,16
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		1					1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		2.835					23.326.799,42	23.226.118,71
50302	Prima por Sacrificio	4	18	30-06-09	24-01-14	7.345,80	7.345,80	28.232,03	28.232,03
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		730					2.274.035,31	2.256.078,10
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		9					5.908,90	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)		5.493					1.981.129,74	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		4					14.334,24	14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3					773,43	773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.138					1.057.706,00	1.044.489,24
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.187					1.957.356,79	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)								
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)								
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		10.573					2.816.916,42	2.806.104,33
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)								
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		7					2.325.742,18	2.319.038,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.								
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)								
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	6	10		24-01-14	69,13	69,13	380,61	380,61
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)							1.434,18	1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)							18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	TOTAL	10	487.090			7.414,93	7.414,93	1.399.019.962,58	1.395.408.675,65

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el periodo del 27 al 31 de enero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único.	17.652.718,64	17.580.577,84	4.427
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas	39,69	39,69	3
50302	Ayuda Específica Algodón.	73.789,40	73.789,40	21
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera	4.717,24	4.717,24	5
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	71.566,76	71.566,76	66
50302	Prima por Sacrificio	561,17	561,17	28
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	984,44	984,44	3
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	11.418,69	11.418,69	21
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	4.362,45	4.362,45	8
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	2.750,69	2.750,69	3
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	12.036,53	12.036,53	42
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	56,83	56,83	1
OTRAS AYUDAS				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos			
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares			
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
	TOTAL	17.835.002,53	17.762.861,73	4.628

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
 INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS
 Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 24/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.376.292,12	104.469.763,72	285.702.813,24	126.058.598,70	40.048.524,73	385.066.205,54	82.506.438,86	313.236.748,47	1.357.465.385,38
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.						35.496,37			35.496,37
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	4.186,33	8.293.329,21	4.724.559,53	346.338,98	3.372.382,00	1.277.094,47	635.723,58	4.673.185,32	23.326.799,42
50302	Prima por Sacrificio	7.345,80		117,02		41,35			20.727,86	28.232,03
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	759.689,35		292.243,08	1.189.883,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.274.035,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	800.515,74		4.586,38	1.105.326,65	2.605,06	31.995,47	32.773,49	3.326,95	1.981.129,74
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)						14.334,24			14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	249.624,96	75.629,50	38.544,07	253.131,96	61.278,13	79.581,54	275.834,53	24.081,31	1.057.706,00
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	67.042,63	1.619.771,04	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	96.530,39	1.957.356,79
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.080,21	937.766,77	642.139,84	73.098,09	474.974,21	126.904,15	97.108,97	463.844,18	2.816.916,42
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.320.445,81				5.296,37				2.325.742,18
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								380,61	380,61
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18						1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	24.525.323,36	113.843.531,83	293.026.981,81	129.092.930,67	43.975.599,20	386.707.223,93	83.593.560,94	324.254.810,84	1.399.019.962,58

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 24/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.253.314,21	104.054.007,29	285.201.132,03	125.693.425,64	39.711.585,46	384.256.164,14	82.353.201,90	312.497.399,84	1.354.020.230,51
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.						35.212,16			35.212,16
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	4.186,33	8.234.314,51	4.711.528,04	344.655,36	3.365.134,65	1.276.732,68	631.784,65	4.657.782,49	23.226.118,71
50302	Prima por Sacrificio	7.345,80		117,02		41,35			20.727,86	28.232,03
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	752.201,91		284.442,31	1.187.214,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.256.078,10
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	797.977,80		4.586,38	1.099.220,59	2.605,06	31.995,47	31.111,07	3.326,95	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)						14.334,24			14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	248.530,77	75.222,21	38.491,92	245.329,80	59.603,57	78.461,15	274.768,51	24.081,31	1.044.489,24
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	66.698,85	1.616.079,99	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	94.394,61	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.080,21	937.414,64	640.746,49	72.762,11	472.329,80	126.904,15	96.197,97	458.668,96	2.806.104,33
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.313.741,76				5.296,37				2.319.038,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								380,61	380,61
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18						1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	24.384.521,83	113.367.657,50	292.499.331,79	128.709.160,79	43.627.093,61	385.895.416,14	83.432.745,61	323.492.748,38	1.395.408.675,65

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
 INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
 Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 20/01/2014 al 24/01/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		42				1.459.031,55	1.457.766,64	148.726,93	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores		450				3.989.566,31	3.984.062,89		
113	Jubilación anticipada		598				572.031,83	568.893,51		
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.754				769.592,72	768.281,35	13.525,08	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		766				9.613.915,79	9.603.794,88		
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		58				13.195.887,20	12.994.678,61		
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		71				47.612.702,58	47.559.808,63	95.189,07	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.991				1.561.778,33	1.551.966,23		
133	Actividades de información y promoción		26				1.194.562,60	1.194.562,60		
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	10.031		-	-	81.211.482,98	80.926.229,41	278.516,69	278.516,69
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.359				10.777.145,09	10.741.386,75		
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.567				2.064.197,98	2.054.690,44		
214	Ayudas agroambientales		12.188				56.511.561,34	56.446.113,59		
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		156				1.340.244,74	1.340.133,97		
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.095				17.643.146,24	17.623.481,52		
223	Primera forestación de tierras no agrícolas						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		219				21.833.414,23	21.833.238,35		
227	Inversiones no productivas		25				2.293.846,26	2.293.846,26		
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	22.629		-	-	112.651.653,90	112.520.988,90	-	-
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información	3	11	24/01/2014	29.265,05	0,00	100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	3	67		29.265,05	-	1.972.967,00	1.907.111,04	161.764,84	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad								-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra								-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación								-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59								-	-

Boletín Semanal de información agraria

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
TOTAL EJE 4	Leader	0	-		-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11		-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-	-
	TOTAL	3	32.738		29.265,05	-	201.529.351,62	201.047.577,09	440.281,53	374.425,57
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						-	-		
	Total NUEVOS RETOS	0	8		-	-	5.231.895,52	5.231.895,52	-	-
	TOTAL	3	32.746		29.265,05	-	206.761.247,14	206.279.472,61	440.281,53	374.425,57

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el período del 27 al 31 de enero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader	-		
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	TOTAL	-	-	-

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIO. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)
 Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 24/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (C)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	1.007.925,53	1.459.031,55	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	287.716,51	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	3.989.566,31	
113	Jubilación anticipada	323.296,93		88.027,66	29.288,53	39.549,05	52.340,04	19.147,53	20.382,09	572.031,83	
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	73.377,54	174.388,24	58.821,21	32.814,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	769.592,72	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	788.437,63	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.315.050,90	9.613.915,79	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.906.732,95	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	13.195.887,20	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.544.160,77	424.640,76	5.797.352,10		37.573.599,58	47.612.702,58	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.344,62	240.418,10	219.572,27	131.380,90	87.612,37	77.892,94	307.343,95	1.561.778,33	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	8.609.418,29	1.578.983,60	2.898.674,32	9.583.450,44	2.516.499,27	9.339.562,72	2.277.088,28	44.407.806,06	81.211.482,98	278.516,69
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.531,63	585.703,42	961.752,72	3.283.675,12	393.842,30	3.543.262,64	777.812,78	124.564,48	10.777.145,09	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.165,52		588.499,39	355.499,47	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.064.197,98	
214	Ayudas agroambientales	3.485.601,10	8.086.525,54	8.588.928,38	7.291.138,10	5.409.113,34	3.500.093,38	1.942.504,66	18.207.656,84	56.511.561,34	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.360,80	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.244,74	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.508,76	338.346,59	572.963,02	2.274.878,63	8.531.750,50	448.677,47	540.206,87	2.613.814,40	17.643.146,24	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.414,23	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.442.108,43	10.909.034,87	11.706.905,61	14.389.138,46	17.719.442,12	10.172.544,83	4.230.566,01	35.081.913,57	112.651.653,90	-
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	290.392,33	176.924,44	59.817,26	583.073,21	1.972.967,00	161.764,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	-
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	-
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	-
Total NUEVOS RETOS		2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
TOTAL		19.843.203,12	12.734.149,86	14.941.112,61	25.190.827,87	20.526.333,72	21.192.107,83	6.567.471,55	85.766.040,58	206.761.247,14	440.281,53

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 24/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	1.006.660,62	1.457.766,64	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	286.645,74	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	3.984.062,89	
113	Jubilación anticipada	323.296,93		88.027,66	26.150,21	39.549,05	52.340,04	19.147,53	20.382,09	568.893,51	
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	73.237,97	174.388,24	58.821,21	32.478,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	768.281,35	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	787.235,27	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.306.132,35	9.603.794,88	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.705.524,36	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	12.994.678,61	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.544.160,77	424.640,76	5.744.458,15		37.573.599,58	47.559.808,63	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.009,58	239.544,93	217.474,70	130.854,29	87.271,77	77.145,55	306.136,77	1.551.966,23	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	8.406.525,16	1.576.508,99	2.895.528,02	9.578.214,55	2.515.636,66	9.285.656,86	2.276.340,89	44.391.818,28	80.926.229,41	278.516,69
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.104.207,51	583.074,11	961.752,72	3.258.116,07	391.096,44	3.543.262,64	775.312,78	124.564,48	10.741.386,75	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.042,08	350.109,00	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.054.690,44	
214	Ayudas agroambientales	3.484.623,85	8.084.783,78	8.583.528,83	7.290.823,27	5.396.817,68	3.500.093,38	1.941.729,62	18.163.713,18	56.446.113,59	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.250,03	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.133,97	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.297,02	338.346,59	572.963,02	2.273.509,77	8.527.691,99	446.397,36	529.284,11	2.612.991,66	17.623.481,52	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.238,35	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.436.935,56	10.904.487,92	11.698.937,98	14.356.505,25	17.700.342,09	10.170.264,72	4.216.368,21	35.037.147,17	112.520.988,90	-
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales			55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.924,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	-
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	-
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
TOTAL		19.635.137,12	12.681.272,34	14.929.998,68	25.152.958,77	20.506.371,08	21.115.921,86	6.552.526,36	85.705.286,40	206.279.472,61	374.425,57

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

IFAPA Aguas del Pino será en 2015 sede del XV Congreso Nacional de Acuicultura.- Dicha decisión de aceptar la candidatura del IFAPA Aguas del Pino, fue adoptada durante la Reunión Anual del Consejo de Dirección de la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), celebrada el pasado 24 de enero. En la misma reunión también se acordó que en esta edición se añadiera la convocatoria del I Congreso Ibérico de Acuicultura (I CIA).

El Consejo Asesor del Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera analiza los principales pilares de la nueva programación de la UE.- El Instituto de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera (Ifapa), adscrito a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, reunió recientemente a su Consejo Asesor, formado por profesionales del ámbito público y privado, con el fin de definir las estrategias de actuación ante el nuevo escenario europeo para la innovación del sector agroalimentario. El Consejo Asesor del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía, designado por la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural conforme a los estatutos del Ifapa, está formado por doce expertos cuyas funciones son formular propuestas y elaborar informes sobre aspectos estratégicos del Instituto. Entre estos aspectos, destaca el Plan Anual de trabajo, su Programa Sectorial de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera o las directrices que se adoptan en cuanto a política de investigación, desarrollo y formación (I+D+F), presupuesto o estructura de la organización. El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) cuenta en la actualidad con 18 centros distribuidos por toda la geografía andaluza, 14 fincas de experimentación que suman un total de mil hectáreas e instalaciones agroindustriales y acuícolas en los que desarrolla su labor un equipo humano formado por 970 profesionales, de los que 448 pertenecen al colectivo científico-técnico del ámbito agrario y pesquero. Durante el año 2013, el Ifapa ha ejecutado un presupuesto de 46,9 millones de euros y ha desarrollado 121 proyectos de investigación y 80 de transferencia de tecnología con financiación pública y privada. En el ámbito de la formación agraria y pesquera, ha impartido 813 cursos de los que se han beneficiado más de 18.000 alumnos.

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 27 al 31 de enero

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se prohíbe la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en la zona de producción 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazza). Respecto al resto de las especies, se prohíbe su captura y comercialización en todas las zonas de producción de la provincia, por presencia de toxinas, a excepción de las zonas 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza) y 29 (Marbella I). Por otra parte, se autoriza la captura y venta de concha fina (*Callista chine*) en las zonas 27 (Sabinillas) y 28 (Guadalmazza).

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez) por presencia de toxinas; y en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) por falta de producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio/otras causas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en enero ha estado en veda la *Anemonia sulcata* u "ortiguilla".

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014 se ha publicado en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

Aprobada la regulación de las titulaciones profesionales del sector pesquero.-

El nuevo Real Decreto, aprobado la semana pasada en Consejo de Ministros, acomete la simplificación y unificación normativa en la materia y establece el cauce para la homologación de los certificados de profesionalidad.

Estos títulos profesionales se recogen en tres secciones. Por una parte la sección de puente, a la que pertenecen los títulos de capitán de pesca, patrón de altura y patrón de litoral. En segundo lugar, la sección polivalente en la que se incluyen el patrón costero polivalente, el patrón local de pesca y el marinero pescador, y por último la sección de máquinas a la que pertenecen el mecánico mayor naval y el mecánico naval.

Esta norma supone además la introducción en la legislación española del contenido del Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para el personal de los buques pesqueros (STCW-1995), ratificado por España a través del instrumento de Adhesión en 2008.

Su objetivo es promover la seguridad de la vida humana en la mar y la protección del medio marino. Para ello establece normas internacionales para que el personal enrolado en los buques pesqueros de navegación marítima tenga la competencia y la aptitud debidas para desempeñar sus funciones.

La UE logra un acuerdo sobre el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que reunirá las futuras ayudas a la pesca.-

El pacto fue alcanzado la pasada semana en una reunión entre representantes del Consejo (países de la Unión) y del Parlamento Europeo.

Según cifras provisionales, el FEMP estará dotado con 4.340,8 millones que servirán para financiar las políticas de gestión compartida, 71,1 millones para política marítima integrada y 647 millones para la gestión directa, según fuentes europeas.

Para La presidencia griega de turno de la UE, es prioritario encontrar una solución próximamente, para que el FEMP pueda ser aprobado en el pleno de la Eurocámara que tendrá lugar en abril, el último antes de las elecciones europeas.

En este sentido, este Fondo reunirá todas las ayudas al sector que se concederán hasta 2020.



Pescados y mariscos se venderán con etiquetas más precisas desde el próximo diciembre.- Las pescaderías y otros puntos de venta deben prepararse este año para ofrecer obligatoriamente en sus mostradores, a partir de diciembre, tablillas con más detalles sobre sus pescados o mariscos, como el arte de captura o si pueden provocar alergias.

En materia de etiquetas, el sector del mar afronta la aplicación de dos importantes regulaciones: la reforma de la Política Pesquera Común (PPC) y de la organización común de su mercado (OCM) y la reglamentación europea (para todos los alimentos sin envasar) que exige declarar ingredientes alergénicos.

Los nuevos requisitos se aplicarán en ambos casos en diciembre, pero según la federación que agrupa a las pescaderías (Fedepesca), "ahora queda por delante una importante tarea para preparar a los minoristas y a los clientes para que conozcan en qué consistirán tales precisiones".

El objetivo es que el consumidor esté mejor informado sobre el género que compra.

En este sentido, la nueva política pesquera europea obligará, a partir de diciembre, a adjuntar en los carteles adjuntos al pescado el arte utilizado en su extracción: redes de tiro, redes de arrastre, redes de enmalle, redes de cerco, redes izadas, sedales y anzuelos, rastras o nasas y trampas.

Con carácter voluntario, el vendedor podrá facilitar datos como la fecha de captura, fecha de desembarque, el buque que ha pescado los productos e información medioambiental "ética o social" acerca del pescado o marisco, nutricional o sobre técnicas de producción.

Ante toda la profusión de datos, la UE ha determinado que la información voluntaria no podrá mermar el espacio disponible para la información que la legislación obliga a expresar en las etiquetas.



9.-OTRAS INFORMACIONES

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural firma un convenio para facilitar la primera instalación de jóvenes agricultores.- Mediante el acuerdo firmado con representantes de las principales entidades financieras de Andalucía, se ofrecen condiciones preferentes de financiación a aquellas personas menores de 40 años que se beneficien de las ayudas a la primera instalación agraria, gestionadas dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) y que pueden llegar hasta los 70.000 euros.

Según la consejera, Elena Víboras, las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores no sólo se pueden recibir como una prima a fondo perdido –hasta un importe máximo de 40.000 euros-, sino que también sirven para bonificar los intereses de los préstamos que suelen ser necesarios para realizar esta importante inversión. Con tal fin, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha dispuesto un presupuesto de 15,1 millones de euros, que servirán tanto para sufragar parte de las inversiones como los intereses de los préstamos que se formalicen bajo este convenio. Dicha cuantía está cofinanciada al 70% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el Estado y la Junta de Andalucía.

En total, se espera que 280 jóvenes se puedan beneficiar de estas ayudas, que contarán con una inversión total de 46 millones de euros, que será aportada, en buena medida, por las entidades financieras en forma de créditos.

Asimismo, la consejera también ha suscrito, junto con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias y la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (Faeca), la prórroga que da vigencia durante la campaña 2014 al convenio suscrito en abril de 2011 para facilitar a agricultores y ganaderos la tramitación de solicitudes de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC).

Agricultura y el sector remolachero-azucarero abordan el desarrollo conjunto de estrategias de futuro.-

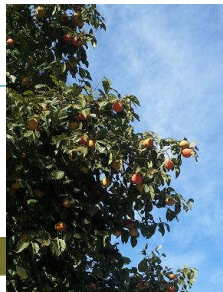
El Secretario General de Agricultura y Alimentación, Jerónimo Pérez Parra, se reunió la pasada semana con la Mesa del Sur, conformada por representantes de la Organización Interprofesional de la Remolacha y el sector industrial azucarero y con la Asociación de Investigación para la mejora del cultivo de la remolacha azucarera (Aimcra).

Dicha reunión ha servido para que ambas partes puedan abordar el desarrollo conjunto de estrategias de futuro. En ese sentido, en el transcurso del encuentro, el sector ha planteado sus inquietudes y preocupaciones relativas a las posibilidades de mantenimiento del cultivo, los rendimientos, la finalización de la ayuda agroambiental en el año 2014, y un futuro escenario sin cuotas a partir de 2017.

Asimismo, la Organización Interprofesional de la Remolacha ha presentado a la Consejería una propuesta de ayuda agroambiental para el futuro Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, centrada en la reducción de la utilización de fertilizantes nitrogenados y del uso de fitosanitarios, así como en una optimización del uso del agua.

Los productores de caqui de Huelva podrán asegurar sus explotaciones hasta 10 febrero.-

Según la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios Combinados (Agroseguros), durante la cosecha de 2013, se firmaron casi 3.190 pólizas que dieron cobertura a cerca de 6.980 hectáreas de caqui y a más de 182.000 toneladas, con un capital asegurado cercano a los 70 millones de euros.



El Magrama adelanta al 17 de febrero el plazo para presentar la solicitud única de la PAC.-

Debido a que los reglamentos de la Unión Europea al efecto han sido publicados antes de lo previsto, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha adelantado el plazo de presentación de solicitud única de la Política Agraria Común (PAC) hasta el 17 de febrero, que concluirá el 15 de mayo.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado 29 de enero la Orden AAA/69/2014, de 27 de enero, que recoge la medida.

La comunicación de las cesiones de derechos de pago único para la campaña 2014 se inicia a la vez que el plazo de solicitud única.

Los agricultores pueden desde el 1 de febrero asegurar ya sus cosechas de algodón, lino y cáñamo.-

El período de suscripción termina el 7 de abril para el algodón con cobertura de no nascencia; el 15 de agosto para el lino y el cáñamo textil y el 31 de mayo, para el algodón sin cobertura de no nascencia.

El ámbito de aplicación de este seguro lo constituyen todas las parcelas de algodón situadas en las provincias de Alicante, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga (exclusivamente en la Comarca Norte o Antequera), Murcia, Sevilla y Toledo, así como todas las parcelas de lino textil y cáñamo textil en todo el territorio nacional.

El agricultor que suscriba este seguro deberá asegurar la totalidad de las producciones de la misma clase que posea dentro del ámbito de aplicación en una única declaración; y, por tanto, cumplimentar declaraciones de seguro distintas para cada una de las clases que asegure.

Agricultura destinará 1,7 millones a la reparación de caminos rurales en 14 municipios de Jaén.- Esta actuación permitirá mejorar las infraestructuras agrarias, contribuirá al desarrollo del medio rural y a la generación de empleo, según la Consejería andaluza.

Las actuaciones previstas, que generarán 2.100 jornales directos y 1.120 indirectos, se desarrollarán en los municipios de Martos, Alcalá la Real, Úbeda, Alcaudete, Villacarrillo, Porcuna, Baeza, Torredonjimeno, Jaén, Beas de Segura, Castillo de Locubín, Andújar, Quesada y Torredelcampo.

A estos trabajos se suman las enmarcadas en el Plan Encamina2 y el Plan de Choque por el Empleo. El Plan Encamina2, puesto en marcha por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a finales de 2011, contaba con una previsión de inversión de 18,9 millones de euros para acometer actuaciones en caminos rurales en los 97 municipios de la provincia, mientras que el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, puesto en marcha en julio de 2012 por la Junta, está desarrollando actuaciones en 23 municipios con una inversión de 4,3 millones de euros.

Un empresario puertorriqueño gana el premio nacional "Joven Agricultor".- El empresario Pedro Gallardo ha resultado ganador del premio "Joven Agricultor Innovador" gracias a un proyecto de siembra temprana de girasol llevado a cabo en su finca de Puerto Real (Cádiz).

Este agricultor puertorriqueño ha conseguido imitar de forma natural, en una finca de secano, las condiciones de este cultivo en una plantación de regadío. La clave de su éxito ha estado en adelantar la fecha natural de siembra de este vegetal en cuatro meses y en incrementar el número de semillas.

Se impulsa en la feria berlinesa el espárrago ecológico en fresco.- La Denominación de Origen del espárrago verde triguero de Huétor Tájar (Granada) está presentando esta semana en Fruit Logística, del 5 al 7 de febrero en Berlín, la feria de frutas y hortalizas de Alemania, dos nuevos productos andaluces en fresco: el espárrago ecológico y una nueva variedad de espárrago de origen silvestre.

Además del espárrago ecológico, la cooperativa Cesurca presentará una nueva variedad de espárrago triguero (*Asparagus Maritimus L. Mill*), más resistente y con una producción mayor a lo largo del año. Este producto conserva el sabor y textura del espárrago triguero de Huétor Tájar y posee un mayor contenido en flavonoides y saponinas conocidos por su poder antitumoral y reductor del colesterol, según la cooperativa. El 65 % de la producción del espárrago verde de Huétor Tájar se comercializa en Europa y países como Estados Unidos, donde prefieren la conserva, o Arabia Saudí, donde esta hortaliza ha comenzado a introducirse.

La Costa Tropical de Granada y Málaga presenta una ruta para conocer la chirimoya.- De la mano del Consejo Regulador de esta fruta tropical, "Saborea el Sur" ha diseñado una experiencia gastronómica para difundir y promocionar la chirimoya producida en España, concretamente en la Costa Tropical, que comprende las costas de Granada y parte de Málaga.

Presentada la pasada semana en FITUR, la "ruta oficial" comienza con una agrovista a una plantación de chirimoyas donde el turista conocerá el proceso productivo y bondades nutricionales de esta fruta, terminando con una degustación en forma de cóctel tropical. A continuación se realiza una visita al pueblo de Almuñécar. Tras el paseo, se participa en un taller de cocina tropical con los chefs locales para terminar sentándose a la mesa a disfrutar de las recetas preparadas, acompañadas de vinos y otros productos típicos de la zona.

Aunque la temporada de chirimoya se extiende de Octubre a Mayo, la actividad estará disponible todo el año y va dirigida a todo tipo de públicos.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 28 de diciembre de 2013, el calendario de 2014 que recoge los **40 concursos** que se van a celebrar este año relacionados con el vino.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13751.pdf>

-- Convocados los **Premios EMAS 2014** dedicados este año a la **Ecoinnovación** como un instrumento eficaz de apoyo a las mejoras ambientales.

Las empresas interesadas pueden encontrar más información en la página web: <http://ec.europa.eu/environment/emas/emasawards/index.htm> contactando directamente con las autoridades responsables de las Comunidades Autónomas.

-- Del 3 al 7 de Febrero, Ecovalia, Asociación Valor Ecológico va a celebrar el **Curso "Innovación en el sector agroalimentario: la Industria ganadera Ecológica.**

Se trata de un curso presencial de 25 horas. Acción gratuita cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Este curso está especialmente dirigido a personas que se encuentren en situación de activo laboral (trabajadores de Pyme/micropyme o trabajadores por cuenta propia), quedando excluidos los trabajadores del sector público. No obstante, se podrá reservar plazas para aquellos interesados que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos (ej: desempleados), respetando en todo caso las condiciones que contempla el programa emplea verde en estas situaciones.

Lugar: Colegio Público Mures. Calle Rafael Alberti. Cúllar (Granada).

Teléfono: 958 435 068; Email: granada@ecovalia.org

-- La Asociación Malagueña de Apicultores organiza la **XVI Jornada Malagueña de Apicultura**, que se celebrará el 8 de febrero de 2014 en Antequera, Málaga.

Contacto: Asociación Malagueña de Apicultores: www.mieldemalaga.com www.museodelamiel.com

Teléfono: 952718030; Fax: 669836516

Email: mieldemalaga@mieldemalaga.com

-- El 14 de febrero se va a celebrar dentro del marco de **#TwittsandAOVE**, el **I Encuentro de Bloggers Gastronómicos Enamorados de los Aceites de Oliva Vírgenes Extras #GastroAOVE.**

Lugar: Instalaciones de CM Europa S.L. Polígono Industrial Cañada de la Fuente. Ctra. Fuensanta s/n 23600 Martos (Jaén).

Contacto: **@RosaMarchal**

Enlace: <http://www.rosamarchal.es>

-- Córdoba inaugura su Capitalidad Gastronómica con el **Día de la Tapa Iberoamericana.**- El 22 de febrero arrancarán en Córdoba las actividades con motivo de su nombramiento como Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica, y lo harán con el Día de la Tapa Iberoamericana, en el que diversos establecimientos de la capital y la provincia ofertarán manjares creados para la ocasión.

A nivel internacional, en el primer semestre del año se promocionará la capitalidad en ciudades como Berlín y Lisboa, así como en ferias y eventos de turismo de relevancia nacional -Madrid, Barcelona, Bilbao o Málaga-, mientras que países como Perú o Méjico también presentarán sus virtudes culinarias en Córdoba.

Dentro de las citas populares, se crearán sinergias entre la capitalidad y eventos como la Cata de Vinos Montilla-Moriles, el Festival de la Guitarra, Cosmopoética, Cabalcor o la Feria de Córdoba, y además se está preparando un récord mundial para un típico producto cordobés.

Las actividades de la capitalidad llegarán también a la provincia y a eventos como la Fiesta del Queso de Zuheros, la Fiesta del Membrillo de Zagrilla Baja, la Feria del Jamón de los Pedroches o a Expomiel, entre otros.

-- La Asociación Valor Ecológico ha presentado el **Plan Formativo 2013/2014 Ecovalia.**

El Plan está dirigido a un amplio abanico de colectivos sociales, entre los que podemos destacar, productores/as, elaboradores/as, técnicos/as, consumidores/as, empresarios/as, asociaciones, y/o cualquier persona con inquietudes en el sector de la producción ecológica.

Lugar: Online y presencial.

Teléfono: 902 521 555

Email: formacion@ecovalia.org; Enlace: <http://www.ecovalia.org>

-- Del 3 de Marzo al 1 de Abril se va a celebrar el **Curso a distancia: "la Ganadería Ecológica, una visión de 360º"**, patrocinado por Ecovalia, Asociación Valor Ecológico.

Este curso está especialmente dirigido a personas que se encuentren en situación de activo laboral (trabajadores de Pyme/micropyme o trabajadores por cuenta propia), quedando excluidos los trabajadores del sector público

No obstante podrán reservarse plazas para aquellos interesados que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos (ej: desempleados), respetando en todo caso las condiciones que contempla el programa emplea verde en estas situaciones.

Lugar: Plataforma de formación a distancia del proyecto PASTOREA.

Teléfono: 955 023 192;

Email: pastorea@ecovalia.org; Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (Continuación)-

-- **Siag 2014, Salón internacional de la avicultura & ganadería**, se celebrará este año del 25 al 28 de Marzo.

El objetivo de este evento es establecer un punto de encuentro para todos los agentes implicados en los sectores ganaderos, que podrán asistir tanto a la parte formativa, integrada por conferencias y mesas redondas, como a la parte expositiva, donde empresas proveedoras mostrarán sus últimas novedades.

El Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería (SIAG) es un proyecto que tiene lugar cada dos años: 2012, 2014, 2016, etc., en la ciudad de Sevilla.

En 2014 participarán organizaciones de todo el sector ganadero como CESFAC, FEDNA, PROCAVI, SADA, UVESA, ANPROGAPOR, ARAPORC, ANPS, INTEROVIC, SEOC, FAECA, COVAP, AVECAME y FEAGAS -además de la propia Real Escuela de Avicultura- que incluirán conferencias, mesas redondas y pequeños congresos en torno a todas las especies ganaderas. Dotarán de contenido a la parte expositiva, donde encontraremos una gran oportunidad de productos y proveedores que nos presentarán sus novedades para que podamos comparar precios y calidades de una manera directa y eficaz.

Teléfono: 93 792 11 37; Email: marketingREA@avicultura.com

Enlace: <http://www.siag.info>

-- La gran cita del regadío español, el **XIII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes de España**, que se celebra cada cuatro años, tendrá lugar esta edición en Palos de la Frontera, Huelva, del 12 al 16 de Mayo de 2014.

Patrocinado por FENACORE, Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, el objetivo del Congreso es mantener una puesta en común sobre los últimos avances en gestión, legislación y tecnología relacionados con el regadío.

Teléfono: 600 438 296; Fax: 959 284 981

Email: secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org; Enlace: <http://www.congresoreganteshuelva.org>

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

18

28/1/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2014 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se modifican los Anexos 1 y 8 correspondientes a la Orden de 18 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 3, de 7.1.2014).

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Viceconsejería, por la que se aprueba el Plan de Inspección y Control Medioambiental para el año 2014.

19

19/1/2013

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Decreto-ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales.

BOE



25

29/1/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/69/2014, de 27 de enero, por la que se modifica para el año 2014 el plazo de presentación de la solicitud única del artículo 87.2 del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del año 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Orden AAA/1805/2013, de 4 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas compensatorias a determinada flota pesquera que faena en aguas adyacentes al Peñón de Gibraltar.

26

30/1/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Resolución de 29 de enero de 2014, del Secretaría General de Pesca, por la que se establece la apertura de la pesquería de la caballa, para los buques censados en la modalidad de arrastre de fondo del Cantábrico y Noroeste, conforme a la Orden AAA/1307/2013, de 1 de julio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/89/2014, de 23 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en península y Baleares, comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/91/2014, de 23 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de uva de mesa, comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/92/2014, de 23 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/93/2014, de 24 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/94/2014, de 24 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles, comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.